Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü **http://kimelu.mdp.edu.ar/**

Especialización en Violencia Familiar Tesis de Especialización en Violencia Familiar

2017

La iglesia católica y el abordaje en violencia familiar

Mana, María del Mar

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/214

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

ESPECIALIZACIÓN EN VIOLENCIA FAMILIAR

Facultad de Cs. de la Salud
y Trabajo Social
UNMDP

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

"LA IGLESIA CATÓLICA Y EL ABORDAJE EN VIOLENCIA FAMILIAR"

Alumna: María del Mar Mana - Profesora en Teología
Directora: Lic. Liliana Morales

“No preguntemos si estamos plenamente de acuerdo, sino tan sólo si marchamos por el mismo camino.”

(Goethe)

Agradecimientos

A mi familia, por ser mi apoyo y sostén incondicional. A la Lic. Liliana Morales, por su predisposición, apertura, tiempo y paciencia. A la Lic. Nora Pompa, por su constante apoyo. A todos mis entrevistados por brindarme su tiempo y experiencia.

Resumen

El objetivo principal de este Trabajo Final es analizar la interrelación de la Iglesia Católica y el abordaje en violencia familiar, mediante la descripción del/los servicios que la Iglesia Católica en Mar del Plata ofrece como respuesta a la problemática de la violencia familiar y sus formas de abordaje, y poder llegar a comprender si se puede hablar de un trabajo interdisciplinario con las otras áreas que trabajan en la misma temática.

Para ello se analizó el Dispositivo de Consultorías Familiares que funciona en la ciudad de Mar del Plata, haciendo un relevamiento de los casos atendidos durante el año 2017, mediante la sistematización cuantitativa, trabajando con las planillas recolectadas por los Orientadores del Servicio analizado y mediante entrevistas personales a miembros del Equipo de Profesionales y a los Orientadores mismos. Se realizaron estadísticas de acuerdo a la problemática que llevaron a las personas a la Consultoría, destacando aquellas que tuvieron relación con temáticas de violencia familiar y sus consecuentes derivaciones a organismos municipales, provinciales y ONG.

Índice

Resumen..... 4

Introducción…… 7

Identificación y delimitación del problema. …….. 10

Marco Teórico…… 12

Violencia Intrafamiliar…….. 12

La Familia. Conceptos y definiciones……..... 15

Iglesia Católica y Violencia Familiar …… 17

Problemáticas familiares y su abordaje en la Iglesia Católica. 23

Modelo Ecológico – Modelo Integral de Abordaje ……. 25

Análisis de la información recolectada……...… 30

Consultorías Familiares..…… 30

Equipo Profesional…….. 34

Formación de los Orientadores……. 36

Estadísticas……... 37

Conclusiones……..… 46

Anexos 49

Anexo I. Programa de Formación de los Orientadores 2016…….. 49

Anexo II. Casos…….…….. 53

Anexo III. Entrevistas…….. 57

Anexo IV. Ficha de Primera Entrevista…… 69

Bibliografía…….. 73

Introducción

La violencia intrafamiliar afecta a todas las religiones, estratos sociales y niveles culturales y, por tanto, es una realidad que también toca a la Iglesia. En virtud de los cambios que en política de violencia familiar se han ido sucediendo, también la Iglesia Católica se ha plegado de algún modo a esos cambios, abarcando algunos espacios que habían quedado relegados e incorporando a sus servicios pastorales enfoques a problemáticas como el de la violencia. Particularmente en Mar del Plata, el servicio de Consultorías Familiares, aborda el tema de manera integral. Este trabajo pretende analizar dicho dispositivo, mediante una investigación descriptiva del servicio y de su forma de trabajo, utilizando como técnicas las entrevistas en profundidad con los profesionales y orientadores que componen el servicio, el estudio de casos y el análisis de contenido de las planillas utilizadas en las entrevistas y, de esta manera, tratar de establecer si es posible un trabajo interdisciplinario con las demás áreas que abordan la misma temática, relevando si el mismo constituye una herramienta eficaz para la detección y abordaje de casos de violencia familiar.

Se parte desde la preocupación social de la Iglesia, orientada al desarrollo auténtico de la persona y la sociedad, y del supuesto de la existencia de un cambio de paradigma en el rol que cumple la mujer dentro de la Iglesia, lo que fomenta la visibilización de la violencia y favorece su abordaje. Para ello se analizarán diferentes textos y documentos promulgados por la Iglesia Católica.

El tema de investigación fue elegido porque considero que la violencia familiar, al ser una problemática de compleja, necesita un enfoque integral en su abordaje, desde distintas disciplinas y sectores

sociales y pretendo responder al interrogante sobre si la Iglesia Católica tiene las herramientas necesarias para afrontar esta tarea. La problemática está presente en todos los sectores de la sociedad, incluso dentro de la misma Iglesia, y analizar el servicio de Consultorías Familiares puede aproximarme a una consideración acerca de si la Iglesia está preparada a dar respuestas a quiénes lleguen al servicio, trabajando en red y de manera interdisciplinaria.

Se trabajó con la conceptualización teórica de:

- la violencia desde una mirada desde el origen de la misma, partiendo del abuso de poder hegemónico del patriarcado que se extiende a la forma de relacionamiento familiar pautada por el abuso de desequilibrio de poder.

- las nociones y definiciones sobre la familia, que han ido evolucionando con los años y que se hace necesario redefinirla y conceptualizarla a efectos de determinar el sujeto sobre el cual se ejerce violencia y debe realizarse el abordaje correspondiente.

- la mirada que la Iglesia Católica presenta sobre estos temas en la actualidad, sus cambios de paradigma y la reinterpretación de textos que durante siglos dieron lugar a posturas desfavorables para el desempeño de la mujer dentro de la sociedad.

- los modelos integrales de abordaje, partiendo de la complejidad que la problemática de la violencia presenta y de la necesidad de abarcarla de manera integral, teniendo en cuenta todos los entornos sociales que se

ven involucrados y la conexión de los diferentes recursos con los que cada uno cuenta.

Identificación y delimitación del problema

El principal problema a investigar es el abordaje de la violencia en el ámbito familiar, realizado por sectores diferentes al sistema de salud. Específicamente se planteó la posibilidad de que la Iglesia Católica, mediante el dispositivo de Consultorías Familiares, realizara eficazmente esta tarea, basados en el modelo integral de abordaje que entiende la violencia como un problema complejo que debe ser afrontado desde un modelo integrativo-multidimensional y, por tanto, multidiciplinario. Si bien se entiende el origen de la violencia desde una concepción patriarcal de las relaciones de género, la complejidad de la problemática requiere un enfoque interinstitucional e intersectorial en su prevención y abordaje. En este aspecto, y en virtud de las autocríticas que la Iglesia ha realizado en su manera de abordar (o no abordar) la temática de la violencia, y del cambio de paradigmas en el rol que ocupa la mujer dentro de la familia y la sociedad, es que se plantea si es posible incluir a la Iglesia dentro de este abordaje intersectorial, desandando los patrones patriarcales y re leyendo y contextualizando su escritura.

Considerando este enfoque de abordaje, se tomó una muestra azarosa de las personas que se acercan al dispositivo ofrecido por la Iglesia Católica en Mar del Plata, y se procedió al análisis del mismo a efectos de describirlo y relevar si puede constituirse como herramienta eficaz para la detección y abordaje de la problemática planteada. La muestra es sólo a los fines descriptivos, ya que no es referente de la población marplatense. Dado que lo que se busca es describir un dispositivo mediante su estudio, en una circunstancia temporal y espacial determinada, esta investigación adopta un perfil descriptivo, por lo tanto, los métodos y técnicas utilizados apuntaron a plasmar las voces de los actores que componen el dispositivo. Al no ser posible abarcar complejidades extensas, se trata de un trabajo más intensivo

que extensivo, con lo que se pierde la posibilidad de generalizar, pero, al establecer la significación que determinados contenidos tienen para los actores, se muestra simultáneamente algo de la realidad en la que están inmersos, posibilitando la extensión a contextos más amplios.

El marco de referencia para este trabajo se desarrolló utilizando textos que dan cuenta de la conceptualización de la familia y de la violencia que en ella se ejerce, así como también del abordaje necesario, y aquellos en los que se ponga de manifiesto la postura de la Iglesia Católica en referencia al tema, y citas de las Sagradas Escrituras en los que la falta de interpretación pueda llevar a una concepción errónea del lugar de la mujer y la familia.

Marco Teórico

"Uno de los síntomas más relevantes de nuestra contemporaneidad es, sin duda, el fenómeno de la violencia. Ella se acrecienta día a día y pulula por doquier. (…) Respiramos un aire violento, la violencia callejera, la doméstica, la de las noticias que transmiten los medios de comunicación, la de los medios mismos con su tinta roja, la política con su gusto por confrontar, la social, la escolar, la juvenil, la criminal, la de las guerras, la terrorista, etc." (Ons, S. 2009)

Violencia intrafamiliar

No existe una sola forma de definir a la violencia. "El acto de violencia es muchas cosas a la vez. Es el hombre individual ejerciendo poder en relaciones sexuales y, al mismo tiempo, la violencia de una sociedad jerárquica, autoritaria, sexista, clasista, militarista, racista, impersonal e insensata proyectada a través de un hombre individual hacia una mujer individual" (Kaufman 1989). Esta definición es más que interesante, ya que deja ver claramente cómo es la sociedad misma, la cultura y los estereotipos los que ejercen la violencia a través de un sujeto en concreto, partiendo de un modelo patriarcal que luego replica en la sociedad. Aunque la violencia en la familia no tiene como fin en sí misma provocar un daño, sino que se produce en la búsqueda de objetivos como dominar o subyugar al otro. Surge culturalmente en el patriarcado de la desigualdad de poder entre los géneros, en donde a los varones se los masculiniza mediante la violencia defensiva y a las mujeres se las feminiza para agradar y servir, desnaturalizando así los actos violentos de los varones contra las mujeres y niños. Luis Bonino Mendez expresa que "la desigual distribución del ejercicio del poder de dominio conduce a la asimetría relacional. La posición de género

(femenino o masculino) es uno de los ejes cruciales por donde discurren estas desigualdades de poder, y la familia/pareja, uno de los ámbitos en que se manifiesta. Esto es así porque nuestra cultura patriarcal ha legitimado la creencia de que el masculino es el único género con derecho al poder autoafirmativo: ser varón supone tener el derecho a ser individuo pleno con todos sus derechos (y derecho a ejercerlos). La cultura androcéntrica niega ese derecho a las mujeres. Así los varones quedan ubicados como superiores, y por creerse superiores, es que sienten que tienen derecho a tomar decisiones o a expresar exigencias a las que las mujeres deben sentirse obligadas" (Bonino Mendez 1998). Históricamente, "las diferencias pautadas entre los géneros estaban jerarquizadas en casi todos los grupos humanos conocidos, teniendo una valoración más elevada los miembros del colectivo masculino y desvalorizando a las mujeres" (Meler 1997). Y en este mundo violento, la violencia en el ámbito intrafamiliar no es la excepción, al contrario, es dónde se identifican la mayor cantidad de conductas violentas. La Ley 12569 en su Artículo 1º la define como "toda acción, omisión, abuso, que afecte la vida, libertad, seguridad personal, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, de una persona en el ámbito del grupo familiar, aunque no configure delito."[1] Por su parte, la Lic. Adriana Molas define a la violencia intrafamiliar como la forma de relacionamiento familiar pautada por el abuso del desequilibrio de poder ejercido en forma sistemática y prologada en el tiempo por uno o varios de los integrantes, ejerciendo algún tipo de daño (físico y/o psicológico) sobre el resto de los integrantes del grupo" (Molas 2000).

Dicha violencia se ejerce sobre las mujeres, los niños, los ancianos y entre las parejas mutuamente, en donde este desequilibrio de poder está relacionado con los factores de vulnerabilidad,

[1] Ley 12569 - http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-12569.html

principalmente relacionados con la dependencia afectiva de los niños, niñas y adolescentes. El ingreso económico y la fuerza física son elementos que facilitan el desequilibrio de poder en el ámbito de la familia, acompañado del modelo patriarcal que reproduce estos patrones, asentando los niveles del abuso de poder, que se van naturalizando socialmente. Aquel que ejerce el abuso de poder se ubica en el lugar de agresor, mientras que quiénes se encuentran en situación de sometimiento se encuentran en situación de víctima. De acuerdo con las estadísticas del mes diciembre de 2017 realizadas por la Oficina de Violencia Doméstica en la ciudad de Buenos Aires, fueron denunciados como agresores en un 77% los hombres y un 23% las mujeres, mientras que las víctimas fueron un 60% mujeres, 16% niñas, 15 % niños y 9% varones[2]

Esta violencia, por considerarse durante años dentro del ámbito de lo privado, se naturalizó como parte de la dinámica familiar. Es a causa de los cambios de valores producidos en Occidente este siglo, como observa Mabel Burin (1998), que se ha percibido como no natural, que se ha visibilizado y posibilitado su estudio y análisis como una problemática humana. También destaca que esta problemática no sólo se genera debido a los vínculos afectivas conflictivos dentro de los miembros de la familia, sino a las relaciones de poder y subordinación provenientes de la cultura patriarcal y de los estereotipos de género que se transmiten a través de las instituciones (Burin en Género y Familia, pp. 399, 401).

Molas distingue y tipifica a la violencia intrafamiliar en tres clases: Violencia simbólica, como aquella en la que se manifiesta a través del insulto, la amenaza y la humillación, entre otros, provocado daños psicológicos y sociales. Abuso sexual, caracterizado por la utilización en actividades sexuales por parte de un adulto responsable del ámbito

[2] http://old.csjn.gov.ar/docus/documentos/verdoc.jsp?ID=108473

familiar, de niños, niñas, adolescentes o pareja sin respetar la decisión de estas personas, provocando algún tipo de daño físico y/o psicosocial. Violencia física, en la que se utiliza la fuerza física en forma sistemática y prolongada e el tiempo por parte de los adultos responsables para la regulación de la organización familiar, ocasionando daño en la víctima.

A esta tipificación se puede agregar la violencia económica, que se lleva a cabo mediante el manejo exclusivo de los bienes familiares por parte de quién ejerce el poder, y la negligencia, cuando, teniendo las herramientas y recursos necesarios, se desatienden necesidades básicas, y se descuida a los miembros más vulnerables de la familia, especialmente en referencia a los niños y a los ancianos.

La familia. Concepto y definiciones

En el marco de la problemática que se está analizando, es necesario tratar de definir qué se entiende por familia. Es claro que el concepto de familia ha evolucionado con los años, los valores, el conocimiento y la cultura y se ha redefinido numerosas veces. La estructura clásica de la familia nuclear es aquella constituida por el padre-marido como proveedor económico y responsable de las acciones públicas y la madre-esposa encargada de la crianza y el cuidado de sus hijos, relegada a los actos internos del hogar. Los hijos, a su vez, son propiedades de los padres, sumidos en la obediencia a éstos y reproduciendo los roles inculcados de acuerdo a las conductas que los padres consideren apropiadas para ellos. Los estereotipos de género contribuyen con esta configuración familiar y, aunque con la inclusión cada vez mayor de la mujer en el ámbito laboral fuera de su hogar y una mayor apertura en la crianza de los hijos esta estructura fue variando, no se puede negar que este modelo conservador aún se mantiene en algunos sectores sociales. Alfredo Carballeda ratifica a la

familia actual como un concepto polisémico, atravesada por una gran cantidad de variables históricas y contextuales. Considera que las categorías, esquemas conceptuales y definiciones de la familia como categoría de estudio y análisis, no logran dar cuenta del todo a las demandas actuales. (Carballeda en Nuevas Formas Familiares, p. 159-160, 2011). Aunque para él y para muchos ya no existe este concepto unívoco de familia, y hayan variado las estructuras y los roles, no se puede negar la existencia de algo llamado familia y de su función protectora. Cuando esta función desaparece, es cuando nos encontramos con la problemática de la violencia.

Una definición actual de familia podría ser la propuesta por María José Rodrigo y Jesús Palacios:

"U*nión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se pretende duradero y en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, donde existe un compromiso formal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia" (Rodrigo y Palacios 1998)*

Si comparamos esta definición con la que propone la Organización Mundial de la Salud

"los miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio"

y con la estructura nuclear analizada anteriormente, observamos que en la definición de Rodrigo y Palacio se destaca el hecho de **compartir** un proyecto vital, con **fuertes sentimientos**, **compromiso** e **intensas relaciones**. No se menciona en ningún momento el hecho de estar emparentados o no o del tipo de relación y vínculo que existe o debería existir entre sus miembros. Es necesaria una mirada a la heterogeneidad en la composición familiar, haciendo imperioso nuevas formas de clasificación y ordenamiento de la familia. Observamos que el término familia tiene hoy en día diferentes connotaciones donde,

como observa Carballeda, el sentido no pasa por su conformación, ni por la permanencia de sus integrantes dentro de un ciclo definido, con tramas de relación claramente pautadas y papeles construidos de forma armoniosa, sino que las estructuras familiares actuales se manifiestan a partir de la diversidad. Estas características de heterogeneidad también lo son de inestabilidad. La familia conformada a partir del matrimonio unido para toda la vida, se ve en la existencia cotidiana más como una utopía que como una realidad.

A la estructura nuclear ya analizada, se deben sumar todas las diversas formas familiares que han ido surgiendo y conviven hoy en día. Familias homoparentales, monoparentales, ensambladas, reconstruidas y desde allí los roles y valores que se generan y las variaciones en las formas de relación ente sus miembros. Por todas este serie de cambios que ha ido sufriendo y atravesando la familia, es que hoy es tan difícil encontrar una definición que la abarque y la complete. Todas las posibles aproximaciones a una descripción de la familia son ciertas y a la vez limitadas. Por lo tanto las problemáticas a las que la familia se enfrenta también se complejizan y con ellas las distintas formas de abordaje. Toda una serie de cambios vinculados a transformaciones culturales, económicas, sociales, políticas y demográficas, plantean nuevos escenarios de abordaje y nuevos elementos de intervención.

Iglesia Católica y violencia familiar

"La Biblia está poblada de familias, de generaciones, de historias de amor y de crisis familiares, desde la primera página, donde entra en escena la familia de Adán y Eva con su peso de violencia pero también con la fuerza de la vida que continúa (cf. Gn 4), hasta la última página donde aparecen las bodas de la Esposa y del Cordero (cf. Ap 21,2.9)" (AL nº 8)

Según el anuario estadístico de la Iglesia, el número de católicos en el mundo es de 1.285 millones, una cifra que representa el 17,7% de la población mundial.[3] Brasil, en el conjunto de los diez países del mundo con mayor número de católicos bautizados, ocupa el primer lugar (con 172, 2 millones o el 26,4% del total de católicos del entero continente americano). Brasil es seguido, en orden, por México (110,9 millones), Filipinas (83,6 millones), EE.UU. (72,3), Italia (58,0), Francia (48,3), Colombia (45,3), España (43,3), República Democrática del Congo (43.2) y Argentina (40,8). La cifra total de católicos, en los países que ocupan los diez primeros puestos, asciende a 717,9 millones, es decir, el 55,9% de los católicos del mundo, según cifras del Anuario Estadístico de la Iglesia Católica elaborado por la agencia Fides. Estos datos estadísticos se exponen a manera de introducción.

Si se piensa en la Iglesia Católica, es probable que la primera imagen que resuene sea la de machismo y patriarcado, y no sin razón. Se puede afirmar que dos mil años de historia avalan esta idea. Sin embargo, en los últimos tiempos, es mucho y considerable lo que se ha avanzado en cuestiones de género dentro de la Iglesia, dándose a la mujer lugares más relevantes, aunque lejos están aún de la igualdad con los hombres, quienes la dirigen y gobiernan. Si bien ya quedó fuera de uso la frase “mulieres in ecclesiis taceant“ (que las mujeres permanezcan calladas durante las asambleas), proclamada por San Pablo en la Carta a los Corintios (1 Cor. 14, 34-35), todavía escuchamos en las celebraciones la lectura de la Carta a los Efesios que dice “Sean dóciles los unos a los otros por consideración a Cristo: las mujeres a su marido, como si fuera el Señor, porque el varón es la cabeza de la mujer” (Ef. 5, 21-22). Si se continúa con la lectura de este texto nos encontramos con el versículo que expresa “Maridos, amen a su esposa, como Cristo amó a la Iglesia y se entregó por ella” (Ef. 5,

[3] Annuarium Statiscum Ecclesiae 2015

25), lo que visto a la luz de la realidad de hoy puede sonar ridículamente obvio. Pero si nos centramos en el contexto social y cultural de Oriente Medio en el siglo I, se verá que la esposa representaba sólo un objeto más para su marido, un ser de segunda categoría, de ahí la novedad de que San Pablo exhorte a los maridos a "amarlas". Al respecto debo aclarar que los textos Bíblicos no deben tomarse literalmente, ni utilizarse fuera del contexto correspondiente, dándoles un alcance general o universal en el tiempo y en el espacio que los textos como tales no tienen. Para eso la Iglesia ha contado y cuenta con el Magisterio, que es el responsable de interpretar y trasmitir las Sagradas Escrituras. Pero lo cierto es que en muchos sectores ortodoxos de la Iglesia y también de otros cultos como el evangelista, este tipo de textos son tomados de forma literal y se considera a la mujer como un estamento más bajo y sometida al varón. La exégesis del texto del Génesis que relata la creación del hombre, nos muestra que si bien la mujer surge del hombre, surge de su costilla, de su costado, marcando así la igualdad de dignidad, ya que no lo hace ni de su cabeza ni de sus pies (Génesis 2, 21-22). Aunque muchas veces el texto que se le sigue "¡Esta sí que es huesos de mis huesos y carne de mi carne! (Génesis 2, 23), es tomado y malinterpretado, promoviendo la idea de que, efectivamente, la mujer es parte integrante del varón. Tomada literalmente y en su idioma original, se puede observar que en español, la palabra "mujer" no tiene nada que ver gramaticalmente con la palabra "hombre". En versiones más antiguas de la Biblia como la Reina – Valera se puede leer: "a esta la llamare Varona, porque del Varón fue sacada". (Reina – Valera 1909) La palabra hebrea por hombre es "ish" (letras: Alef, Yod, Shin) y la palabra hebrea por mujer es "isha" (letras: Alef, Shin, Hey). Aquí vemos porque la mujer fue llamada "isha", ya que fue sacada del "ish".

Muchas veces se manipulan la lectura bíblica, afirmando generalidades sin tener las citas correspondientes, o se trae una sola

cita a la que no se le hace la exégesis correspondiente, utilizando el texto bíblico para que afirme exactamente lo que cada uno quiere afirmar de antemano. De esta manera se fuerza el sentido del texto para que siempre esté de acuerdo con una idea previamente elaborada. La mala o nula interpretación, sumado a la imagen de poder masculina dentro de la Iglesia (y de otras religiones históricas), conlleva a una idea sumisa de la mujer, obediente, pasiva, dispuesta y abnegada madre y esposa, que puede (y debe) soportar, por obediencia, la violencia que pudiera ser ejercida por sus esposos. Lo mismo que ocurre con los hijos, respecto de sus padres.

La preocupación de la Iglesia por las cuestiones de índole social, ha existido siempre y se ha expresado siempre de modo muy diverso. En la actualidad y en relación al tema que nos compete, se deben tener en cuenta los documentos promulgados por el Papa Francisco, en los que se pueden observar que la perspectiva en relación al tema de la familia y las relaciones dentro de ella va cambiando. En la Exhortación Apostólica Postsinodal “Amoris Laetitia” sobre las familias, promulgada en el año 2016, se observan numerosos signos de ello. Hay una toma de conciencia del cambio antropológico y cultural que sufre el mundo y que influye en todos los aspectos de la vida, haciendo necesario un cambio de enfoque, analítico y diversificado. Incluso hay varias autocríticas en lo que respecta a las relaciones de la Iglesia con las personas: “Al mismo tiempo tenemos que ser humildes y realistas, para reconocer que a veces nuestro modo de presentar las convicciones cristianas, y la forma de tratar a las personas, han ayudado a provocar lo que hoy lamentamos, por lo cual nos corresponde una saludable reacción de autocrítica” (AL n° 36) Respecto a la familia y al matrimonio se reconoce que “hemos presentado un ideal teológico del matrimonio demasiado abstracto, casi artificiosamente construido, lejano de la situación concreta y de las posibilidades efectivas de las familias reales” (AL 36).

La Iglesia considera que la familia es un bien del cual la sociedad no puede prescindir, pero necesita ser protegida (44) y toma conciencia de que no existe un estereotipo de la familia ideal, sino un “interpelante collage” formado por tantas realidades diferentes (AL n° 57).

Respecto al lugar de la mujer en el mundo la Iglesia reconoce que, aunque hubo notables mejoras en el reconocimiento de los derechos de la mujer y en su participación en el espacio público, todavía hay mucho que avanzar en algunos países. No se terminan de erradicar costumbres inaceptables. Se destaca la violencia que se ejerce sobre las mujeres, el maltrato familiar y las distintas formas de esclavitud. De manera concreta se reconoce que la violencia verbal, física y sexual que se ejerce contra las mujeres en algunos matrimonios contradice la naturaleza misma de la unión conyugal. Asimismo reconoce la importancia de la idéntica dignidad entre el varón y la mujer. (AL n° 54) y ha manifestado que “Es innegable el aporte de la mujer en todas las áreas del quehacer humano...hemos hecho muy poco por las mujeres que se encuentran en situaciones muy duras....debemos condenar la violencia sexual que sufren las mujeres y eliminar los obstáculos que impiden su plena inserción en la vida social, política y económica” (Intención del Papa para mayo de 2016).

La dignidad de la mujer necesita ser defendida y promovida. No es simplemente un problema de recursos económicos, sino de una perspectiva cultural diferente, como demuestran las difíciles condiciones de las mujeres en varios países de reciente desarrollo. En numerosos contextos, todavía hoy, ser mujer provoca discriminación: el propio don de la maternidad se penaliza en vez de ser valorizado. Por otro lado, la esterilidad de una mujer, en algunas culturas, es una condición socialmente discriminatoria. Tampoco hay que olvidar el creciente fenómeno de la violencia de la que son víctimas las mujeres dentro de la familia (Relatio Finalis n° 27).

No se puede ‘naturalizar’ la violencia hacia las mujeres, sosteniendo una cultura machista que no asume el rol protagónico de la mujer dentro de nuestras comunidades”. (Papa en Perú enero 2018)[4]

En torno al tema específico de la violencia, son muchas las referencias que se pueden encontrar en los últimos años en documentos promulgados a lo largo de todo el mundo, especialmente en países donde el flagelo de la violencia se ha vuelto pandémico, como es el caso de México, en el que los Obispos en el año 2010 se expresaron en un documento sobre la misión de la Iglesia en la construcción de la paz, en el que se hace referencia a la violencia 214 veces a lo largo de todo el texto, y dedican un apartado exclusivamente a la violencia intrafamiliar.[5] Los obispos españoles, en el año 2015 manifestaron su preocupación en Asamblea Plenaria, mediante la promulgación de una carta en la que ponen de manifiesto el dolor que les causa la violencia doméstica que tiene a las mujeres como sus principales víctimas. Y remarcan que resulta necesario incrementar medidas de prevención y de protección legal, pero sobre todo fomentar una mejor educación y cultura de la vida que lleve a reconocer y respetar la igual dignidad de la mujer[6].

El Papa afirma que en algunos casos, la valoración de la dignidad propia y del bien de los hijos exige poner un límite firme a las pretensiones excesivas del otro, a una gran injusticia, a la violencia o a una falta de respeto que se ha vuelto crónica. Reconociendo que hay casos donde la separación es inevitable (AL n° 241), tal y como lo

---

[4] https://www.aciprensa.com/noticias/el-papa-en-peru-la-trata-de-mujeres-es-una-violencia-que-clama-al-cielo-75073

[5] “Que en Cristo nuestra paz México tenga Vida Digna” - 2.3.1 Violencia Intrafamiliar

[6] CV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española - 2015

expresara el Código de Derecho Canónico “Si uno de los cónyuges pone en grave peligro espiritual o corporal al otro o a la prole, o de otro otro modo hace demasiado dura la vida en común, proporciona al otro un motivo legítimo para separarse” (CIC 1153). Esto refuerza la idea del cambio de mirada sobre la violencia familiar, desmitificando la imagen que se tiene sobre la postura de la Iglesia de defender el matrimonio a cualquier costo, incluso cuando está en riesgo la integridad de la mujer y de los hijos.

Problemáticas familiares y su abordaje en la Iglesia Católica

Ante los diferentes desafíos y problemáticas que se plantean en el mundo, la Iglesia Católica responde con diferentes orientaciones doctrinales y pastorales. Y en lo que se refiera a familia, la Pastoral Familiar es el ámbito donde se desarrollan y se ponen en funcionamiento los recursos y dispositivos para tal fin, surgiendo actividades concretas en cada lugar y región, adaptadas a las circunstancias locales. Se entiende por Pastoral Familiar “toda acción de la Iglesia orientada a la evangelización y promoción de la familia y de los factores sociales, morales, económicos, etc. que influyen en ella”.[7] Los lineamientos generales para poner en marcha dichos dispositivos surgen del Magisterio de la Iglesia y de los diferentes documentos promulgados a nivel universal, continental y de cada país en particular.

A nivel nacional, es la Comisión Episcopal para el Apostolado Laico y Pastoral Familiar, a través del Secretariado Nacional para la Familia, el organismo encargado de administrar los recursos y servicios

[7] Directorio Nacional de Pastoral Familiar - 1995

que den respuesta a los problemas de la familia. El Secretariado fue creado por la Conferencia Episcopal Argentina en el año 1982. Su tarea es difundir las orientaciones para la pastoral familiar en todo el país, a través de los referentes de las regiones pastorales y de los movimientos católicos que trabajan en familia.

"En el compromiso pastoral por la familia se observa una interesante reciprocidad entre la responsabilidad de los pastores y los diversos carismas y ministerios en la comunidad eclesial. Las experiencias más positivas se dan precisamente cuando tiene lugar esta sinergia. Contemplando el compromiso de tantos hermanos y hermanas en la pastoral de la familia, es posible imaginar formas nuevas de presencia efectiva de la Iglesia".[8]

La Iglesia católica en los lineamientos de los últimos años ha mostrado la necesidad de atender a la prevención y atención en los casos de violencia familiar, y que éstos requieren una estrecha colaboración con la justicia para actuar contra los responsables y proteger adecuadamente a las víctimas. (Rel. Fin. 78) Se aprecia que la Iglesia ofrezca espacios de acompañamiento y asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con el crecimiento del amor, la superación de los conflictos o la educación de los hijos (AL n°38) y la necesidad de la formación de agentes laicos de pastoral familiar con ayuda de psicopedagogos, médicos de familia, médicos comunitarios, asistentes sociales, abogados de minoridad y familia, con apertura a recibir los aportes de la psicología, la sociología, la sexología, e incluso el counseling. Los profesionales, en especial quienes tienen experiencia de acompañamiento, ayudan a encarnar las propuestas pastorales en las situaciones reales y en las inquietudes concretas de las familias. (AL n° 204)

La Iglesia procura ir en ayuda de las familias en riesgo a través de

---

[8] Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización - 2014

los laicos comprometidos en instituciones como Cáritas, la Catequesis Familiar o la Misión. Pero en ese mismo intento a veces fracciona y divide lo que es una única problemática familiar aunque se manifiesta por un amplio abanico de conflictos (económicos, sociales, psicológicos, educacionales, legales, sanitarios, espirituales, etc.)

Cuando los agentes pastorales laicos se ven desbordados por esta complicada realidad recurren a los sacerdotes u otros consagrados; pero se ha visto que estos tienen un rol importantísimo pero diferente dentro de la Iglesia y en muchos casos no pueden afrontar el problema, sea por formación o por falta de tiempo.

En busca de modificar este marco de la realidad se vio la necesidad de que sean las mismas familias las que se pongan al servicio de aquéllas que en este mismo momento y sin postergaciones necesitan una respuesta.

En este marco surgió, en el año 1997 en la Diócesis de San Martín, provincia de Buenos Aires, un programa de acciones en favor de las familias. Como primera tarea se analizó la realidad social y sus consecuencias en la vida de las familias y se observó que, pese a la gran oferta de servicios estatales y privados que se ofrecía a la familia, se percibía una creciente sensación de soledad y desamparo. Es por eso que se comenzó a trabajar en ese lugar para dar forma al servicio de consultorías familiares, con familias dispuestas a escuchar, ayudar, orientar y acompañar a otras familias con problemáticas diversas, sostenidos por un equipo de profesionales formados en estas problemáticas.

En Mar del Plata, el Secretariado Diocesano de Pastoral Familiar es el organismo creado por el Obispo para animar, integrar y promover todas las acciones que promueven la familia. Surgió de la celebración del I Congreso Diocesano de la Familia, en el año 2010. Su objetivo es promover espacios de acompañamiento, formación y espiritualidad tendientes a subsidiar la pastoral ordinaria y todas las acciones que

tienen como destinatarias a las familias.

Modelo Ecológico - Modelo Integral de Abordaje

La problemática de la violencia intrafamiliar presenta un nivel tal de complejidad que se ven involucradas todos los entornos sociales en los que la persona se desarrolla. Es por esto que el abordaje debe contemplar esta complejidad propiciando la conexión de los diferentes recursos comunitarios, teniendo en cuenta tanto los familiares como los institucionales con los que cuenta cada persona.

Igualmente complejo y multicasual, el abordaje que debe realizarse debe ser integral, multidisciplinario e intersectorial, compuesto por cuatro fases: prevención, detección, intervención y supervisión. En este trabajo se analizará la fase de detección e intervención.

Es importante promover una relación profesional de apoyo y establecer una comunicación fluida con quienes padecen violencia en el ámbito familiar, a fin de que puedan verbalizar o relatar su historia. Apoyarlos en la expresión de sus sentimientos y orientarlos sobre sus derechos y las oportunidades que tienen a su alcance.

Dentro de los organismos responsables de detectar la violencia en las familias se encuentra principalmente el Sistema de Salud, ya que en algunos países la violencia de género ha sido reconocida como un grave problema de salud pública y a partir de las consultas a las que las mujeres asisten por distintas dolencias o malestares establecen los protocolos a ejecutarse y que pueden comenzar con una entrevista, siendo ésta una oportunidad de acercamiento a la víctima y de ofrecimiento de alternativas de solución. También las organizaciones sociales, comunitarias y educativas son lugares en donde se puede llevar a cabo la detección, trabajando conjuntamente con los profesionales que puedan llevar a cabo la resolución del problema, haciendo la derivación correspondiente.

Entendiendo esta complejidad, los especialistas y organismos internacionales proponen utilizar un sistema ecológico para analizarla, basados en la teoría desarrollada por Bronfenbrenner, es decir, planteando la interacción de factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales en la producción y mantenimiento de la violencia. Bronfenbrenner considera que la capacidad de un entorno (como el hogar, la escuela o el lugar de trabajo) para funcionar de manera eficaz como contexto para el desarrollo depende de la existencia y la naturaleza de las interconexiones sociales entre los entornos, lo que incluye la participación conjunta, la comunicación y la existencia de información en cada entorno con respecto al otro. (Bronfenbrenner, U. 1987).

El modelo integrativo-multidimensional ofrece una integración de las múltiples causas que llevan a la violencia, abarcando el Micro, Meso, Exo y Macrosistema.

En el Microsistema tenemos un complejo de interrelaciones dentro del entorno inmediato que interaccionan y se retroalimentan entre sí, teniendo en cuenta los aspectos biológicos, psicológicos, la historia personal del sujeto (violencia en la familia de origen), aprendizaje de resolución violenta de conflictos, autoritarismo en las relaciones familiares, baja autoestima, aislamiento. Estas relaciones son las más cercanas y, por tanto, las más influyentes en su desarrollo.

El Mesositema comprende las interrelaciones de los ambientes en los que la persona se desenvuelve y participa de una manera activa, realizando sus actividades tales como el trabajo, el gimnasio, los espacios sociales, existiendo una red social directa al participar en más de un entorno y examina como dichos contextos pueden favorecer los comportamientos violentos. Aquí encontramos factores de riesgo tales como el desempleo, alcoholismo, aislamiento social.

El exosistema comprende uno o más entornos que no incluyen al sujeto, pero que se ve afectado por lo que ocurre en ellos.

En el Macrosistema encontramos el sistema de creencias e ideologías, los valores, mitos y estereotipos, patrones comunes a una determinada cultura manifestándose en las continuidades de forma y contenido con respecto a los tres niveles anteriores. De este nivel forman parte las creencias religiosas y el sistema de valores que proponen, muchas de las cuales parten de una estructura netamente patriarcal, que avalan o invisibilizan las conductas de violencia a través de su naturalización.

Desde este enfoque, partiendo siempre desde el origen de la violencia familiar en el poder hegemónico del patriarcado, es que quiero remarcar los múltiples abordajes interdisciplinarios que pueden y deben realizarse, considerando que dentro de este modelo ecológico se pueden desandar ciertos caminos y dar una respuesta a la problemática de la violencia, a través de un cambio de enfoque y de una revalorización de la mujer dentro de las instituciones religiosas. Según el modelo integral de abordaje propuesto por la OPS/OMS se propone a la comunidad sensibilizada y comprometida con el problema de la violencia como uno de los niveles de acción[9]. Es por ello que estos modelos apuntan a un abordaje holístico e integral de problemas como la violencia intrafamiliar mediante la promoción de la salud en varios ámbitos, no sólo en el del Sistema de Salud propiamente dicho, sobre todo a nivel del “exosistema”. Se sostienen en el análisis de los determinantes y factores de riesgo que impactan en la relación dinámica de las personas con su medio y viceversa, interfiriendo o favoreciendo la transformación recíproca. Por otro lado, focalizan sus esfuerzos en la prevención primaria y en las intervenciones tempranas, más que en las intervenciones tardías.

Ninguna profesión o grupo puede eliminar la violencia trabajando por

---

[9] Ministerio de Salud Pública. Dirección General de Salud. Programa Nacional Prioritario Salud de la Mujer y Género, 2006

su cuenta. Si bien se requieren políticas, leyes y programas nacionales con el fin de crear un ambiente propicio para el cambio, la verdadera labor de prevención de la violencia se lleva a cabo en las comunidades mismas.[10] Tanto la comunidad como los recursos disponibles en ella, son instrumentos esenciales para la prevención y erradicación de la violencia, incluyéndose entre los recursos, los proporcionados por la Iglesia, mediante el servicio de Consultorías Familiares, el que constituye el objeto de estudio de este trabajo.

[10] La Violencia contra las Mujeres: responde el sector de la salud - 2003

Análisis de la información recolectada

Consultorías Familiares

Las Consultorías Familiares constituyen un servicio gratuito que brinda la Iglesia Católica en Mar del Plata a través del Secretariado Diocesano de la Familia, dirigido a todas las familias, sin distinción de credos ni condiciones socioeconómicas, constituyendo un espacio de escucha atenta y libre de prejuicios, orientación y acompañamiento a las familias mediante un servicio brindado por matrimonios orientadores, organizados en equipo, en el marco de una institución que los avala y respalda, la Iglesia Católica. Este dispositivo está destinado y orientado a las familias o a cualquier miembro de ellas que lo necesite y que se vea aquejado por alguna problemática familiar ya sea de índole vincular, legal, dificultades con menores o adultos mayores, conflictos de identidad, problemas de violencia física y psíquica o de adicciones. En este proyecto se trabaja con una perspectiva de familia, colaborando con el conocimiento de los diversos lazos e interrelaciones que pueden componer la familia hoy en día, sin juzgar ni prejuzgar a nadie y con una apertura a todo tipo de conflicto y de familia. La realidad de la diversidad de familias que se presentan en escena hoy, hace que, desde este ámbito, deje de pensarse sólo en la familia nuclear y se abra a una mirada más amplia e inclusiva.

Su función, en un sentido amplio, es el de detectar a las familias en riesgo, alentarlas a concurrir a las entrevistas, hacer una evaluación del conflicto familiar, y orientarlas intentando una vía de solución basado en la escucha, y utilizando todas las herramientas con que cuenta esa familia, las propias y/o las que ofrece la sociedad (red de profesionales e instituciones gubernamentales o no gubernamentales, hospitales, centros de ayuda, etc.) es decir los recursos institucionales

(denominada Red Solidaria). Esta función se complementa con el acompañamiento posterior a través de los orientadores familiares, mientras resuelven el problema planteado.

Su tarea es detectar aquellas situaciones de conflicto, crisis o incertidumbre, que representen para los/las consultantes una amenaza, riesgo o lesión que afecte la vida intrafamiliar; orientar y acompañar a las familias, apoyar y sostener la institución familiar o a cualquiera de sus miembros que se encuentre en algún tipo de apremio. El servicio que presta el dispositivo implica un desarrollo y un crecimiento de la persona; no se trata simplemente de brindar asistencialismo, sino que se brinda con la intención de que la persona en riesgo vuelva a confiar en sí misma y a tomar las riendas de su vida. Este servicio es llevado adelante por matrimonios orientadores que se preparan en diferentes seminarios sobre las problemáticas a abordar, tales como familia y sociedad, educación, problemáticas de los adultos mayores, violencia familiar e institucional y, por ser un servicio dentro de la Iglesia, también orientación espiritual. Se trabaja con un grupo de profesionales especializados en temas de familia y violencia y en constante capacitación adaptada a la realidad local. La red solidaria de instituciones es un sector importante en la estructura de las consultorías; pues hacia ellas se orienta, en caso de ser necesario, a que acudan las familias y/o personas que atraviesan alguna situación de conflicto. En caso de ser necesaria la intervención externa en la resolución de la problemática familiar, se recurrirá a los profesionales e instituciones gubernamentales, no gubernamentales y religiosas con las cuales las Consultorías Familiares trabajan en red. La Red Solidaria de instituciones y profesionales es un sector importante en la estructura de las Consultorías, pues hacia ellas se orienta a que puedan acudir, en caso de ser necesario, a las personas y/o familias que recurren a este servicio. Para conformarla, en primer lugar es necesario tener presente el mapa diocesano, para lograr un

conocimiento de las parroquias donde está funcionando el servicio. Luego se hace un relevamiento de las instituciones y profesionales por zona que pueden prestar sus servicios gratuitamente para la atención y asesoramiento de los consultantes. También es importante conocer si los consultantes cuentan con una obra social o prepaga que pueda responder a sus necesidades. A continuación se intenta contactar con personas y/ o profesionales responsables de dichos lugares en forma directa, a fin de darse a conocer como Consultoría Familiar que presta un servicio comunitario a familias desde la Iglesia. La red funciona como tal en tanto y en cuanto no sea un listado de lugares para derivar, que no es la función, sino que, quien recurre a ellos, se encuentre con alguien que conoce, de dónde viene y sepa que previamente se ha realizado un trabajo de contención y orientación donde surgió la real necesidad de orientar a la familia para que acuda a ella. Desde la Iglesia se contacta a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y se busca establecer convenio que faciliten la derivación de las familias. Como ejemplo del trabajo interdisciplinario que se realiza puede mencionarse que este año las Consultorías Familiares han sido convocadas por la Dirección de Protección Integral a la Víctima de la Municipalidad de General Pueyrredón para participar de la Mesa de Emergencia, en la que diversos sectores de la ciudad se reúnen para confeccionar un protocolo de actuación en casos de catástrofes o emergencias.

Las instituciones con las cuales la Consultoría Familiar trabaja en red son: los recursos propios de la Iglesia (Caritas, la Red Solidaria de Profesionales de la Salud de la Conferencia Episcopal); las instituciones de salud de la Provincia de Buenos Aires en la zona; las instituciones Municipales de la zona, el Poder Judicial de la jurisdicción; las instituciones no gubernamentales, etc. Se consideran también las redes con docentes y otros agentes educadores.

La Consultoría está integrada por dos matrimonios provenientes del ámbito parroquial, capacitados en los seminarios de formación sobre temáticas de familia y avalados por el Secretariado de La Familia de la Diócesis que representen. Es importante que estos matrimonios cuenten con el aval y apoyo del sacerdote o párroco, por ser este un servicio que se presta en las parroquias, totalmente gratuito. Si la temática a tratar fuera la de conflictos entre las partes de una misma familia, se les informa a los orientadores que deberán tener especial cuidado en no formar "alianzas" con alguno de ellos (es ésta una de las razones por la cual intervienen dos matrimonios orientadores). Por lo tanto, el período de escucha se prolongará lo suficiente para obtener información directa de todas las partes afectadas.

La primera entrevista que se realiza es principalmente de "escucha" y recolección de información que se vuelca en una ficha. En ese momento, de ser posible, se confecciona el genograma. Estos elementos son fundamentales para la consulta con el Equipo de Profesionales. En la medida de lo posible las entrevistas son concertadas con anterioridad, evitando la atención por demanda espontánea, a los efectos de la planificación de las mismas.

Las problemáticas que presentan las diferentes familias consultantes pueden variar, desde una simple consulta puntual hasta una grave conflictiva familiar (violencia, abuso, adicciones). En el último caso es necesario específicamente la supervisión del Equipo Profesional y la orientación a la familia, de acuerdo al conflicto planteado, a que acudan a la Red de Instituciones de la comunidad.

La capacitación de los orientadores se plantea como una tarea imprescindible, por lo que la formación permanente se ofrece a través de reuniones y seminarios de las temáticas trabajadas en cada consultoría, presididas y coordinadas por profesionales, con el análisis de los casos abordados y los medios por los que fueron resueltos. Se dan las orientaciones sobre los pasos a seguir acerca de nuevas

intervenciones en futuras entrevistas; necesidad de derivación a las Redes, etc. y la contención, sostenimiento y cuidado de los Orientadores frente a problemáticas que puedan afectarlos personalmente.

Es muy importante en esta tarea no situarse frente a las problemáticas desde la subjetividad heroica, ya que es muy fácil en este ámbito de trabajo asumir el rol de salvador, cayéndose en la tentación de querer liberar a las personas de todo sufrimiento. Por ello es indispensable el apoyo y asesoramiento profesional constante. Si bien la tarea se desarrolla desde el servicio desinteresado, el trabajo interdisciplinario le da un marco profesional evitando el sentido de la omnipotencia de quién puede resolver todos los problemas. Se evita así trabajar sobre la urgencia y programar y planificar el abordaje de las problemáticas que se presentan y, sobre todo, reflexionar sobre ellas en comunidad.

Equipo profesional

Como se explicitó anteriormente, la función de auxiliares en la orientación es cumplida por un Equipo Diocesano de Asesores constituido por profesionales de distintas disciplinas relacionadas con la familia (abogados de familia, psicopedagogos, asistentes sociales, psicólogos, terapeutas familiares), cuyo compromiso desinteresado se refleja en el desempeño de la tarea en comunidad; pueden ser o no agentes pastorales, pero nunca cumplen funciones de orientadores. Estos profesionales asesoran y guían a los orientadores familiares en los temas de su especialidad. Colaboran con ellos en la posible tipificación y encuadre de los problemas planteados y juntos sugerirán cual es el camino más adecuado para futuras intervenciones que puedan ser útiles para orientar a los consultantes.

Los Orientadores que están trabajando con familias consultantes,

en particular y los que no tienen casos en general, deben participar en las reuniones periódicas que realiza el Secretariado, conjuntamente con el equipo coordinador de CF y el Equipo Profesional. Estas reuniones tienen varios objetivos fundamentales:

- Evaluar junto con los Orientadores los casos que atienden a través de la ficha, el genograma y el relato del caso. (los casos que se presentan deben ser anónimos a fin de respetar la confidencialidad)
- Dar orientación sobre los pasos a seguir acerca de nuevas intervenciones en futuras entrevistas; necesidad de derivación a las Redes, etc.
- Formación permanente y profundización sobre temáticas familiares que presentan mayores demandas.
- Contención, sostenimiento y cuidado de los Orientadores frente a problemáticas que puedan afectarlos personalmente.

Los profesionales del Equipo brindan sus teléfonos particulares o de las instituciones donde se desempeñan para cualquier consulta de urgencia que surja de los Orientadores durante el tiempo que transcurra entre uno y otro encuentro de supervisión grupal.

Otra función que cumple el Equipo Profesional es la de asesoramiento y participación en la preparación y desarrollo de los Seminarios de Formación para los futuros Orientadores Familiares, junto con el Secretariado de la Familia y el Equipo Coordinador de CF.

Los Seminarios procuran ser un espacio de formación intelectual, técnica y vivencial, con un importante aporte espiritual. Los Orientadores Familiares de las diferentes parroquias de la diócesis que egresen del Seminario realizarán una pasantía para dar un marco práctico a su formación. Posteriormente, una vez adquirida cierta capacitación práctica, si surgen consultas en la parroquia donde prestan servicio, otros Orientadores también podrán acompañarlos en

sus primeros pasos.

Formación de los Orientadores

Los orientadores son formados para recibir a las familias que llegan sin importar su orientación espiritual o religiosa. Durante el año 2016 se dictó el primer Seminario interdisciplinario de formación en seis encuentros mensuales, del que participaron aproximadamente 145 personas y fue dictado por profesionales de diferentes disciplinas, los cuales adhieren a la teoría sistémica, donde lo que se trabaja son los vínculos y las relaciones interpersonales. Los temas que se desarrollaron fueron en torno a la realidad familiar, los conceptos de familia, ciclos de vida, crisis, educación y salud. La evolución de los hijos y la comunicación. Familia y derecho, violencia y salud mental. También se contó con un encuentro interdisciplinar con diferentes organismos de la ciudad. Además se realizan encuentros mensuales, donde se comparten los casos atendidos y se trabaja sobre diferentes temas relacionados a los mismos, por lo que la formación es permanente y a cargo del equipo profesional y de especialistas invitados.

Los seminarios se fundan sobre una metodología formativa, participativa y creativa. Con profesionales que sean capaces de proponer un estilo de aprendizaje teórico-práctico, que responda a las prácticas sociales desde la vida en un determinado contexto espacial y temporal, porque uno de los ejes del servicio reside en dar respuestas específicas a las problemáticas planteadas no desde el asistencialismo, sino junto y desde las personas e instituciones. En este marco se reconoce a la violencia intrafamiliar como una problemática legítima, dándole un espacio en la formación de los orientadores y trabajando conjuntamente con organismos e instituciones de la ciudad que abordan el tema. Se trabaja para visibilizar esta problemática y

detectarla aún cuando no esté explícito en el motivo de la consulta. La formación pretende dar a los orientadores una mirada amplia sobre toda problemática de violencia, a efectos de poder abordarla, así como también prevenirla.

Estadísticas

El servicio de Consultoría Familiar en Mar del Plata trabaja en cuatro zonas diferentes de la ciudad. En el centro (Iglesia Catedral), zona en la que más gente se concentra debido a la cercanía y el acceso de diferentes medios de transporte, ya que cuenta con una alta proporción de cobertura de red pública. Es un barrio con grandes superficies comerciales y residenciales, en el que se ha incrementado notablemente la población en los últimos años. En el barrio Las Avenidas (Parroquia San Antonio), barrio de la periferia de nivel socioeconómico medio y bajo. En zona Constitución (Parroquia Cristo Rey), barrio residencial en el norte de la ciudad. Y en el barrio Malvinas Argentinas (Parroquia Medalla Milagrosa), en el oeste de la ciudad, con una alta tasa de delitos y drogadependencia. También cuentan con un servicio en la ciudad de Balcarce, ubicada a 74 km de Mar del Plata. Esto les permite abarcar diferentes sectores de la ciudad y la zona y evitar que las personas tengan que trasladarse demasiado, pudiendo escoger el punto que le quede más a su alcance.

Del análisis de las fichas recolectadas de las entrevistas realizadas se desprende la siguiente muestra que se presenta a continuación, la cual es meramente ilustrativa y azarosa, debido a que no es referente de población y no pretende representar a una población con el objetivo de generalizar posteriormente los resultados, sino que se impone a fin de obtener la mayor cantidad de información posible de la realidad que se trata de indagar. No es mi intención demostrar la efectividad del servicio en toda la población de Mar del Plata, sino mostrar cómo funciona el servicio respecto a las personas que a él concurrieron entre los meses de mayo y diciembre del año 2017. En

dicho lapso se presentaron treinta y una consultas a los orientadores familiares a cargo del dispositivo de Consultorías Familiares. De todas las problemáticas presentadas un 9% correspondió a violencia de género, un 5% a violencia o abandono ejercida sobre adultos mayores, un 2% a maltrato y abuso sexual infantil. En todas las situaciones se trabajó mediante la orientación y la escucha y luego la derivación a diferentes organismos que componen la red interdisciplinaria de trabajo.

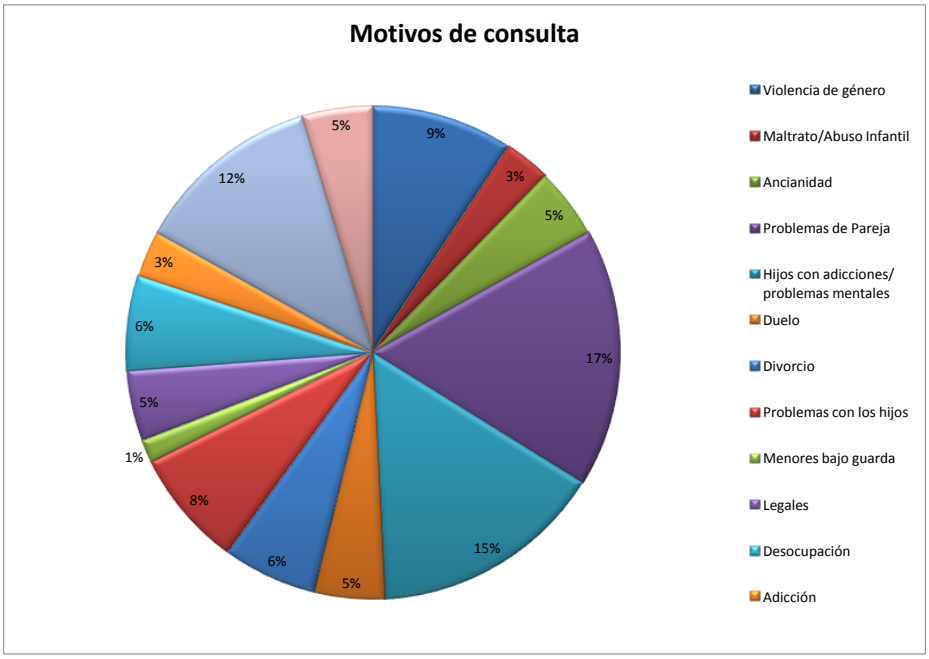

De la totalidad de los casos presentados, un 41% fueron derivados a otras instituciones o profesionales, siendo la mayoría a psicoterapia y al Centro de Ayuda a la Familia en Riesgo y, como se observa en el gráfico, el resto distribuido entre Juzgado de Familia, Centro de Protección de derechos de la Niñez, profesionales legales y Asociación Marplatense de padres de autistas.

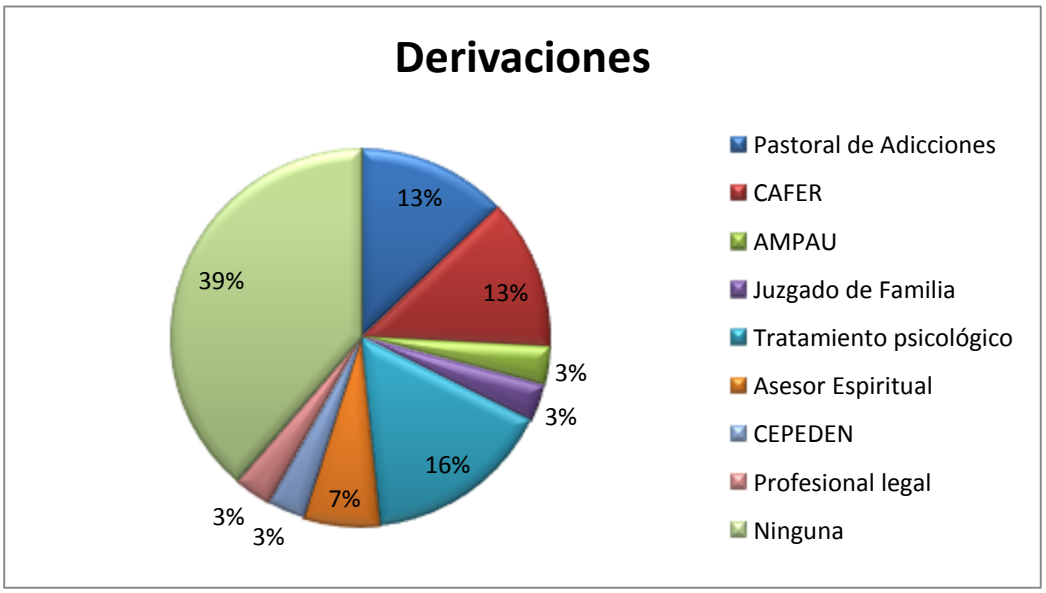

Motivo/Problema		Qué espera el consultante		Grupo Conviviente	
Violencia de género	6	Apoyo / Sostén	2	Familia Nuclear	9
Maltrato/Abuso Infantil	2	Escucha	15	Familia Monoparental	8
Ancianidad	3	Orientación Psicológica	1	Mujer sola	5
Problemas de Pareja	11	Orientación	6	Hombre solo	3
Hijos con adicciones/ problemas mentales	10	Recuperar el vínculo de pareja	1	Multifamiliar	2
Duelo	3	Ayuda Económica	1	Abuela/o con nietos	1
Divorcio	4	Soluciones para su hija/o	1	Pareja	2
Problemas con los hijos	5	Salir del problema	1		
Menores bajo guarda	1	Acompañamiento	1		
Legales	3	Red de contención	1		
Desocupación	4	Resolver la angustia	1		
Adicción	2				
Soledad	8				
Depresión	3				
Desocupación					

Derivación		Seguimiento		Cantidad de Entrevistas		Católico practicante
Pastoral de Adicciones	4	Telefónico	10	Una	22	Si
CAFER	4	Nueva Entrevista	10	Dos	4	No
AMPAU	1	Ninguno	4	Tres o más	3	
Juzgado de Familia	1	N/S	9	N/S	1	
Tratamiento psicológico	5					
Asesor Espiritual	2					
CEPEDEN	1					
Profesional legal	1					
Ninguna	12					

En los casos de violencia de género presentados, las situaciones fueron las siguientes:

- Consulta la mujer y se evidencia en su relato hechos de violencia psicológica y económica ejercida por el marido durante más de 20 años de matrimonio. Al momento de la consulta se encontraban en un proceso conflictivo de divorcio, ya que fue iniciado sólo por la mujer y su mayor temor era quedarse sin sostén económico. Se le aconsejó seguir con la terapia psicológica con la que ya venía y hacer las consultas legales pertinentes al caso.
- Se presenta una mujer joven con antecedentes de violencia física ejercida por el marido, del cual ya se encontraba separada pero conviviendo en razón de ser ella extranjera y no contar con ninguna red local a su disposición. Los antecedentes de violencia habían llevado a los vecinos de la víctima a realizar la denuncia ante la comisaría de la mujer, lográndose que abandonara ella y su pequeño hijo el domicilio para alojarse en el hogar Galé. Con las

derivaciones y consultas legales proporcionadas por los orientadores, ella y su hijo pudieron volver a su país de origen.

- Una pareja consultó por su relación violenta y agresiva. Él reconoció ser agresivo con su mujer, tanto mediante maltrato verbal como psicológico, reconociendo ambos que la violencia verbal, las faltas de respeto permanentes y la manipulación actitudes cotidianas en la familia. Él fue víctima de violencia física en su infancia y adolescencia por parte de su padre. Por su parte, ella viene de un matrimonio anterior donde había mucha violencia de todo tipo, incluso física. Los orientadores derivaron a ambos a consultas psicológicas y se los convocó a seguir concurriendo a las consultorías.
- Concurre una pareja a la consulta. Ella fue víctima de violencia anteriormente por parte de su ex marido, el cual vive con sus cuatro hijos en otra provincia y de la cual ella tuvo que irse por causa de la violencia y dejar a sus hijos. Manifiesta sentir mucha culpa por dejarlos y su principal preocupación es volver a vivir con ellos, pero su actual marido no puede dejar su trabajo en Mar del Plata, lo que les genera un conflicto de pareja. Se les propuso seguir concurriendo a las consultas y no dejar la terapia psicológica a la que ella concurre.
- Violencia psicológica por parte del marido. Él pidió el divorcio y la nulidad matrimonial, pero la mujer siente la culpa y el peso de no haber podido salvar su matrimonio. Se observó un alto grado de dependencia psicológica y emocional por parte de ella, lo que se profundizó debido a que uno de sus hijos presenta autismo. Al estar ya separada de su marido, el apoyo y acompañamiento que

se le brindó fue para poder resolver su situación fue el solicitado por la consultante, que fue apoyo espiritual y derivación psicológica.

En el caso de maltrato infantil, la situación se da por la falta de herramientas de la madre, la cual está sola para criar a su hijo, y utiliza los malos tratos hacia él como forma de crianza. El hijo presenta problemas psicológicos, lo que le hace más difícil a la madre contenerlo e imponer los límites necesarios. Siendo ella consiente de esta situación, realiza la consulta a los orientadores familiares, por lo que se la orienta para que siga con un tratamiento psicológico y se deriva a CAFER. Los orientadores consultan a Cepeden.

Respecto al abuso sexual, se detectó un caso basándose en la sospecha de la madre que consulta por el intento de suicidio de una sus hijas (hoy ya mayor de edad) que convive con el padre, el cual es adicto y distribuidos de drogas y mantendría relaciones con su hija. Los orientadores hicieron las consultas pertinentes con la abogada del equipo profesional y se hizo la derivación al juzgado de familia. Este mismo caso presentó la problemática de la violencia de género, ya que la madre cree que su hija es víctima de violencia también por parte de su pareja.

En los casos de violencia en la tercera edad lo que se observa es la misma problemática: la soledad de los ancianos y ancianas frente al abandono cotidiano de sus hijos y otros familiares. En todos los casos se les ofrece un ámbito de escucha y contención.

Se observaron algunas dificultades para completar la grilla, ya que no todas las planillas son cumplimentadas en su totalidad y en algunos casos faltan ciertos datos, debiéndose esto a una falla metodológica al momento de su cumplimentación; no obstante de este análisis se desprende la apertura a cualquier familia/persona, sea o no practicante de la religión católica, ya que el 52% no pertenece a ninguna comunidad ni realiza tareas pastorales y también sin importar su

contexto socio económico. También se observa el trabajo interdisciplinar, tanto en las derivaciones que pudieran surgir, como en la continuidad del trabajo realizado anteriormente por otros sectores sociales relacionados a la problemática presentada en los consultantes. Aparece en reiteradas oportunidades el tema de la escucha, tanto entre las necesidades de quiénes consultan, como en la descripción que se realiza del servicio, posicionándose como foco central de las consultorías. Esto no quita, a mi entender, el alcance que pueda o no tener el servicio en el abordaje interdisciplinar en los casos de violencia presentados, ya que también se destaca que se han realizado las derivaciones necesarias a organismos y/o profesionales del tema. Se verifica que muchas de las consultas culminan con la primera entrevista, aunque varias de ellas prosigan con acompañamiento telefónico. Se debe tener en cuenta que las fichas analizadas pertenecen a las primeras entrevistas, por ello en la mayoría no se registran los resultados finales de las intervenciones, además de que en algunos casos los procesos aún no han culminado. Se infiere también que falta cierto orden a la hora de cumplimentar las mismas y que no todos los equipos lo hacen con el mismo criterio.

La descripción de la modalidad de trabajo del dispositivo, se desprende del análisis de los casos trabajados, detallados en el Anexo II (se reemplazaron los nombres de las personas consultantes para preservar su identidad, dado que el servicio que se presta es totalmente anónimo y confidencial) y de las entrevistas realizadas a los matrimonios que estuvieron a cargo de las mismas y a los miembros del equipo profesional (Anexo III). Así como también de la observación de la metodología de trabajo del mismo. Deberá tenerse en cuenta que la función del dispositivo no es exclusivamente la de abordar casos de violencia, sino de toda problemática que pueda hacerse presente en las familias.

Del análisis de los casos puede observarse nuevamente la apertura y disponibilidad para recibir a cualquier persona, pertenezca o

no a la comunidad religiosa. Si bien los orientadores no son profesionales de las temáticas que se relacionan con violencia, se puede ver que poseen la preparación necesaria para una primera intervención y cuentan con el apoyo del equipo profesional. Ante la complejidad que puedan presentar las problemáticas presentadas por aquellas personas que concurren al dispositivo, se las recibe abiertamente, sin prejuicios y con total actitud de respeto, sea cual sea su condición familiar, religiosa, económica o social. Se las deja expresarse sobre el motivo de la consulta y se la orienta en la manera de resolver el conflicto, reconociendo las herramientas propias con las que cuenta y buscando las necesarias que hicieran falta, a través de la derivación.

Del análisis de las entrevistas se observa el rol fundamental que desempeña el equipo de profesionales, tanto en el asesoramiento de los matrimonios orientadores, como en las derivaciones correspondientes y también en la formación continua y permanente que realizan todos los miembros del servicio, así como el trabajo interdisciplinario que se realiza, tanto con los profesionales del equipo, como con la red de organismos gubernamentales y no gubernamentales con los que se trabaja. El modelo de abordaje que utiliza este servicio es integral, ya que en la atención directa comprende acciones de detección, asistencia, prevención y rehabilitación, coordinadas entre técnicos de distintas profesiones y sectores, en torno a líneas conceptuales y operativas comunes, siendo la comunidad sensibilizada y comprometida con el problema, parte de este abordaje, que articula y vigila la aplicación local.

Si bien se parte de una estructura de familia nuclear, en cuanto que los orientadores deben ser matrimonios, debe considerarse la existencia de un cambio de paradigma, dado que dentro de los mismos se encuentran parejas que se han constituido en segundas nupcias.

También puede observarse que el rol que cumplen varones y mujeres dentro del servicio es equitativo. Ambos reciben el mismo tipo

de formación y desempeñan por igual sus funciones, tanto entre los orientadores como en el equipo profesional (que actualmente está compuesto sólo por mujeres). Esto también permite tener una mirada amplia y abarcativa en cuanto a los problemas de violencia presentados, ya que posibilita una mayor apertura para que las mujeres puedan expresarse y reconocer las situaciones de violencia por las que atraviesan, sin sentir la obligación de ser condescendientes y sumisas con su pareja, por parte de la cual reciben la violencia, ni tampoco sentirse culpables ni responsables por la situación.

Conclusiones

Por todo lo expuesto considero que queda más que claro que el abordaje de la problemática de la violencia es un trabajo integral y por ello no es uno, sino varios los sectores sociales responsables del mismo, desde diferentes disciplinas. Es por ello que, después de haber ahondado en el conocimiento y funcionamiento del dispositivo con el que cuenta la Iglesia Católica de Mar del Plata para afrontar el tema, se concluye que:

- Si bien se trabaja partiendo de un modelo de familia tradicional, el dispositivo analizado lo hace con una apertura a todos los modelos de familia actuales, contemplando las diferentes realidades y aceptando y acogiendo a todas y cada una, promoviendo la igualdad social, ya que este servicio no busca solamente ofrecer ayuda y orientación en problemáticas familiares como la violencia, sino también promover la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

- Al igual que los otros dispositivos de asistencia a víctimas de violencia, el objetivo principal es la construcción de una sociedad mejor, considerando que “la igualdad torna la dignidad y el bienestar de las personas en un valor irreductible, articula la vida democrática con la justicia social y vincula el acceso a derechos con una ciudadanía efectiva.” (Benavente R. and Valdés B., 2014). Dignidad, igualdad, bienestar, democracia y derecho, son palabras cuyos significados cobran vital importancia en esta tarea y, desde mi punto de vista, todo dispositivo que se oriente a su consecución abordando temáticas como el de la violencia, son indispensables en nuestra sociedad.

- La Iglesia Católica ha cambiado algunos paradigmas en relación al rol que cumplen hombres y mujeres dentro de la Institución y de la sociedad, comenzando a erradicar estereotipos de género profundamente arraigados por siglos.
- Se ha reconocido mediante Documentos Oficiales a la violencia intrafamiliar como una problemática legítima y que debe ser abordada desde el ámbito eclesial.
- Sectores sociales como la Iglesia Católica, pueden ser parte de la red de detección y abordaje en casos de violencia familiar, por la debida preparación con la que cuentan los operadores (orientadores, sumado al equipo de profesionales que lo coordinan.
- Es posible trabajar en red desde distintos ámbitos, superando los prejuicios y aceptando que, con distintos enfoques, el objetivo que se persigue es el mismo: erradicar la pandemia de la violencia y promover una vida libre agresiones.
- La cantidad de derivaciones en los casos analizados, da un indicio del trabajo en red que se está implementando y de la posibilidad de mejorar el abordaje interdisciplinario.
- La formación que reciben los orientadores en temas de violencia les permite ser multiplicadores de esta realidad y visibilizar la problemática más allá del dispositivo analizado.
- Las personas también buscan una respuesta espiritual (sin importar religión) a sus problemáticas sociales de violencia.
- Metodológicamente el servicio presenta algunas falencias, como por ejemplo en el registro de los casos, lo que imposibilita la realización eficaz de estadísticas y por consiguiente, los análisis respectivos.
- El corto plazo que lleva funcionando el dispositivo tampoco permite un análisis cuantitativo eficaz del abordaje en casos de violencia,

pero su estructura y equipo profesional dan cuenta de una potencial eficiencia en el abordaje.

- Sería necesario evaluar nuevamente en un tiempo los casos que se han ido presentando, para poder verificar la eficacia del abordaje.
- Más allá de los casos de violencia trabajados, la formación que reciben los orientadores y la difusión del servicio, constituyen un modo de prevención de la violencia en la sociedad, así como una apertura por parte de la Iglesia a quiénes sufren esta problemática.

Quedan muchos aspectos a analizar, profundizar, debatir y mejorar, pero es innegable el diálogo que se ha generado entre la Iglesia y el mundo en el ámbito del abordaje de las temáticas sociales. Hay muchas puertas que se han abierto y, creo que está comprobado, que no se puede abordar y erradicar la violencia en las familias desde un único sector y con una única mirada. Desde la perspectiva del abordaje integral, creo que las Consultorías Familiares conforman una herramienta eficaz para la detección y prevención de la violencia, siendo sus miembros, a su vez, multiplicadores sociales en los diferentes ámbitos en donde se desarrollan sus actividades cotidianas.

Anexos

Anexo I – Programa de Formación de los Orientadores 2016

Comisión Diocesana de Familia
Seminarios 2016
-Consultorías Familiares-
CEDIER - Mar del Plata -

Pastoral Familiar
DIÓCESIS DE MAR DEL PLATA

I Encuentro 28 de mayo: La Familia Hoy.
Dra. Viviana Ibañez.

1) ¿Qué es familia? Etimología y definiciones. Concepto de familia. Estructura y funciones familiares. Familias abiertas y cerradas. Funciones normativas y nutricia.
2) Las nuevas configuraciones familiares. Características de la familia actual: tradicional, monoparental, ensamblada, desintegrada, etc.
3) Ciclos vitales o curso de vida Familiar. Noviazgo, casamiento, nacimiento de los hijos, adolescencia, desprendimiento de los hijos, nido vacío.
4) Familia y crisis familiares. Concepto de crisis y cambio.

II Encuentro 11 de junio: Familia y vínculos
Lic. Bibiana Martínez

Modelos de familia

Estilo educativo familiar:
- Concepto. Factores intervinientes.
- Modelos de comunicación familiar que favorecen el crecimiento y la autonomía progresiva de los hijos.
- Efecto de la crítica y la dependencia en el desarrollo emocional de los hijos. Círculos optimismo/pesimismo.

Modalidades comunicativas y relacionales familiares: Características de diferentes modelos. Significados implícitos y sus consecuencias en la crianza.
- Modelo Hiperprotector
- Modelo Democrático- Permisivo
- Modelo Delegante
- Modelo Autoritario
- Familias Asertivas

Comunicación entre padres e hijos adolescentes:
- Etapa Adolescencia inicial (11 - 13 años). Principales desafíos evolutivos. Conductas típicas. Signos indicadores de problemas.
- Etapa Adolescencia media (14 - 16 años). Principales desafíos evolutivos. Conductas típicas. Signos indicadores de problemas.
- Etapa Adolescencia inicial (17 - 20 años). Principales desafíos evolutivos. Conductas típicas. Signos indicadores de problemas.

III Encuentro 16 de julio: Teología pastoral del sacramento del matrimonio.

P. Guillermo Carmona

La esencia del sacramento del matrimonio: la alianza.

1. Lo propio de la Alianza: Comunidad. "Juntos"

a. Comunidad de vida:
   Experiencias de Tabor
   Experiencias de Gólgota
   Experiencias de Nazaret

b. Comunidad de tareas o misión:
   Los hijos
   El trabajo y la sociedad
   El mundo social y apostólico.

c. Comunidad de destino:
   La felicidad
   La santidad

2. El camino de la alianza.

a. La **atracción** del otro.
   El cultivo e importancia de la atracción
   - La admiración del otro
   - Eros, Amor, Ágape
   - La coquetería femenina
     - Sus manifestaciones
     - Sus peligros
   - La caballerosidad masculina
     - sus manifestaciones
     - sus peligros

b. La **decisión** por el otro.
   Razones del ayer: el ejercicio de la libertad
   Razones del hoy: la promesa y su simbología
   La fidelidad como antropología y teología
   La fuerza sacramental
   Renovar esta decisión cada día. Sobre todo en crisis.

c. La **vivencia** con el otro:
   Un camino hacia la plenitud o hacia el desgaste.

   "Sacramentales" del amor maduro:

   1) La confianza:
      Tener confianza y dar confianza
      La pérdida de la confianza: las promesas no cumplidas
      Reconquistar la confianza. Darle otra oportunidad.

1) El respeto:
   Es algo positivo: es amor enaltecedor
   Cultivo del respeto: físico, espiritual, religioso
   Lo que lastima el respeto: palabras, obras, omisiones
2) La comunicación:
   El diálogo: saber hablar y saber escuchar
   El tiempo que nos dedicamos
   El ponerse siempre en la postura y necesidad del otro.
3) El juego entre la intimidad y la libertad:
   Intimidad: tp. Para los dos. Intimidad sexual y espiritual.
   Libertad: Los espacios. Cuento siux
4) La sinceridad:
   Las máscaras
   Veracidad y sus límites
5) La creatividad:
   ¿Cómo romper la rutina?
   El asombro... actitud y acción
   Generar vida: física, psíquica, anímica, religiosa.
6) La oración y el apostolado.
   El abandono en Dios. La confianza originaria y plena.
   La filialidad.
   El salir hacia fuera y despertar vida.
   El Apostolado del testimonio, la palabra y la oración.

3. Fuentes que alimentan nuestra espiritualidad conyugal.

a. La renovación del Sacramento.
b. La consagración del matrimonio como un Santuario
   - Pedir la gracia del cobijamiento: Seguridad
   - Pedir la gracia de la transformación: superar desavenencias.
   - Pedir la gracia de la fecundidad: alegría en la vida.
c. El grupo o la comunidad.
d. Las costumbres familiares: Su importancia
   - Festejar el día del matrimonio – bautismo - fiestas litúrgicas
   - El uso del dinero - Las asambleas familiares
e. El sacerdote o la persona de referencia.

IV Encuentro 6 de agosto: Familia y Derecho.

Dra. Paulina Cecilia Riera

Dr. Gabriel Alberto Colavita

Derecho de las familias: efectores u operadores a los que recurrir ante la posible vulneración de derechos.

Primer Parte:

Las familias y la violencia familiar: Aspectos teóricos y prácticos a la luz de la legislación vigente y recursos en nuestra ciudad: ley 12569 modificada por la ley 14509/13.

Las familias y los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Aspectos teóricos y prácticos a la luz de la legislación vigente y recursos en nuestra ciudad: ley 13298 modificada por la ley 14537/13, Ley 14528/13. Servicio Zonal y Servicios Locales de Protección de Derechos. Las medidas de Abrigo.

Segunda Parte:

Las familias y la salud mental: Aspectos teóricos y prácticos a la luz de la legislación vigente y recursos en nuestra ciudad: arts 31 y ss del CCyC, Ley de Salud Mental Nro. 26657

Las familias y sus diferentes realidades: Aspectos teóricos y prácticos a la luz de la legislación vigente: Divorcio, Cuidado Personal de Hijos, Comunicación con los Hijos, Alimentos. Uniones Convivenciales. Derecho de los parientes y referentes afectivos.

V Encuentro 24 de septiembre: Seminario interdisciplinar integrador. Mapa de organismos municipales, zonales, eclesiales para el establecimiento de una red de derivación.

CAFER, Centro de ayuda para la familia en riesgo: Lic Roxana Bandeira. CEPdN, Centro de protección del menor: Germinario Alejandra coordinadora del servicio zonal de protección de derechos del niño. Anses: Lic. Gabriela Groba y Alicia Vázquez. Directora de la dirección de adultos Moyano Leticia. Defensoría del Pueblo: Fernando Rizzi. Policía de la mujer: Comisario Graciela Monsalve. Pastoral Diocesana Caritas P. Fabián Yánez. Pastoral Diocesana Adicciones P. Hernán David. Manos Abiertas: Emilia Bocanegra. Ain Karem, centro de ayuda para la mujer embarazada: Sra. Marta Simonazzi y Profesora Angeles Vicchio Victorel.

VI Encuentro 1 de octubre: Metodología CFF. Secretariado de familia.

Consultorías Familiares. Metodología de trabajo. Articulación con otras áreas de la iglesia. Derivación. Como y donde funcionan las Consultorías Familiares. Quienes las integran. Los objetivos Diocesanos y Parroquiales. Alcances. Rol de los Orientadores Familiares y de los Asesores Profesionales

Entrega de certificados. Envío de los Matrimonios consultores y de los profesionales asesores.

Misa de cierre.

Anexo II – Casos

Caso 1.

Romina es una chica de 32 años, extranjera, sin trabajo, “separada” de su pareja y con un hijo de 3 años. Se acercó a consultar por recomendación de su ex suegra, que no reside en Argentina, pero que telefónicamente mantiene contacto con su pequeño nieto. Romina vive una situación de soledad ya que no tiene en la ciudad ninguna red de contención, ni familiares ni amigos. Convive con su hijo y con su ex pareja, la cual ya había sido denunciada por violencia de género. Estuvo con su hijo en el Hogar de Tránsito Dra. Gloria Galé, pero decidió volver con el padre de su hijo, a pesar de haber acordado la separación, por no tener un lugar dónde quedarse. Manifestó que desde la Dirección de la Mujer de la Municipalidad de General Pueyrredón no encontró respuestas y que decidió tomar una actitud pasiva ante su ex pareja para evitar las actitudes violentas. Al momento de asistir a la primera entrevista su mayor duda y angustia era no saber qué decisión tomar, si quedarse en el país e intentar rearmar su vida o volverse a su país de origen. La mayor dificultad que afrontaba era la autorización del padre de su hijo para llevárselo definitivamente del país. Un años atrás ya había optado por irse, pero el nene se enfermó y la relación con sus padres tampoco era buena, ya que manifestó que eran una familia muy cerrada y tradicional y les costaba aceptar la situación de romina, por lo que volvió a Mar del Plata, generándose luego la situación de violencia que la llevó a realizar la denuncia. Llegó a la consulta con mucha angustia y frustración. Totalmente sola y confundida. Los orientadores la contuvieron y la derivaron nuevamente a la Dirección de la Mujer para que haga las consultas legales antes de llevarse a su hijo del país. Se puso en su conocimiento los riesgos de llevarse al menor sin autorización, ya que el no existía sobre el padre denuncia alguna respecto al trato con su hijo. También se la orientó para que pudiera asistir a alguna consulta psicológica gratuita, ya que

no contaba con obra social alguna y económicamente sólo dependía de su ex pareja y de su ex suegra que le pasaba algo de dinero para su hijo. Se le manifestó que la situación en la que se encontraba no era propicia ni para ella ni para y hijo y también se la orientó respecto a la búsqueda laboral, así como también a que tratara de crear una red de contención con las mamás del jardín al que su hijo concurría.

Debe aclararse que Romina no pertenecía a ninguna comunidad religiosa ni era practicante católica. De todos modos manifestó la necesidad de una contención espiritual.

Se logró que al concluir la primera entrevista pudiera reconocer las herramientas con las que contaba para tomar una decisión respecto a su vida. Acudió a una segunda entrevista un mes más tarde y manifestó que había llegado a un acuerdo con su ex marido y que en dos meses se iría a su país con su hijo. Se había comunicado con sus padres, quienes habían aceptado ayudarla y contenerla. Luego de esa entrevista se mantuvo un contacto telefónico hasta que se volvió definitivamente a su país. Los matrimonios orientadores evidenciaron un cambio en su actitud desde la primera entrevista, con mayor seguridad al poder reconocer las herramientas con las que contaba, lo que la llevaron a tomar la decisión que necesitaba.

Caso 2.

Marta y Jorge son una pareja de unos 45 años de edad aproximadamente con 12 de convivencia y dos hijos varones en común, de 10 y 13 años. Se acercaron al servicio en búsqueda de una solución para sus “problemas de pareja”. Marta tiene tres hijas de un matrimonio anterior: una de 25 años y mellizas de 24. Las mellizas han tenido problemas de adicción a las drogas. Una de ellas aparentemente superado (o no tan severo). La otra seriamente comprometida en el consumo. El mayor problema evidenciado y manifestado por los consultantes mismos fue el de una relación violenta y agresiva. Jorge reconoce ser agresivo con Marta, (aunque manifiesta que nunca

llegaron a la violencia física) tanto mediante maltrato verbal como psicológico, reconociendo ambos que la violencia verbal, las faltas de respeto permanentes y la manipulación son los códigos de comunicación con que se manejan cotidianamente. Jorge se refiere sobre su experiencia como víctima de violencia física en su infancia y adolescencia de parte de su padre. Tanto él como sus hermanos y su madre, vivieron años en esta situación. Por su parte, Marta, viene de un matrimonio anterior donde había mucha violencia de todo tipo, incluso física. Ella decide, siendo sus hijas chicas aún, separarse de su esposo, sobre todo "por sus hijas" y siente, de alguna manera, la culpa por la adicción de sus hijas, que atribuye a esa experiencia traumática de pareja. Sostiene que la violencia física no llegó a las hijas, y que la decisión de separarse tuvo que ver con evitar que eso pudiera llegar a pasar en algún momento. El hijo mayor que ambos tienen en común (13 años) también agrede a su madre y le falta el respeto y ella tiene dificultades para ponerle límites (durante la consulta se pudo observar que ella atendió una llamada telefónica de su hijo y cómo éste se dirigía a su madre en tono enojado y agresivo, con el reproche por la tardanza de sus padres en regresar al hogar). Se observa desdibujada la figura de ella como autoridad en la casa. Marta dice que los hijos (sobre todo el mayor) se ponen "del lado del padre" a la hora de las agresiones y recriminaciones hacia ella. La pareja concurre al servicio porque manifiestan querer "sacar a flote" a la familia. Habían comenzado a participar en un grupo religioso de matrimonios en nueva unión y por eso tomaron la decisión de acudir a la Consultoría. La pareja no cuenta con redes sociales de contención, carecen de recursos económicos y no poseen obra social.

Se logró en esta primera entrevista que ambos pudieran reconocer más claramente el problema de violencia que padecían en su relación y se trató de hacerles ver la importancia de poner los límites necesarios en la crianza de sus hijos. Si bien Marta ya se encontraba

en tratamiento psicológico, se derivó a Jorge para que también comenzara él. Se los citó para otras entrevistas, (al momento de recopilar esta información, las mismas aún no se habían concretado)

Caso 3.

Lidia es una mujer de unos 50 años, divorciada desde hace 20 con dos hijas que actualmente tienen 23 y 28 años. La hija de 28 años tiene un hijo de 8, del que actualmente se hace cargo Lidia. No pertenece a la comunidad religiosa y llegó al servicio mediante un folleto que vio en el colegio a done concurre su nieto. Lidia consulta en relación a una preocupación que tiene por Gabriela, su hija de 23, quien recientemente había pasado por un intento de suicidio. Gabriela convive con su padre y Lidia sospecha que existe abuso por parte de él. Su preocupación se manifiesta en que observa que la situación está fuera de sus manos y que lleva tiempo produciéndose. Mientras ella estuvo casada y sus hijas eran chicas, no notó nada sospechoso. Al divorciarse ella vino para Mar del Plata, ya que no era oriunda de aquí y el ex marido también se vino. Lidia no manifestó haber sido víctima de violencia por parte de su ex marido. Él vende droga y Lidia sospecha que Gabriela también reparte. Está muy preocupada por la situación que observa. Ella se notaba visiblemente afectada y desbordada. Los orientadores contuvieron su angustia y el caso fue consultado inmediatamente con la abogada del equipo profesional de las consultorías, y se hizo la derivación correspondiente al CAFER y al juzgado de familia. Cuando se intentó contactar nuevamente con Lidia por medio telefónico, no se obtuvo por parte de ésta respuesta alguna.

Anexo III – Entrevistas

- **Coordinadora del Equipo Asesor de Profesionales Lic. Nora Pompa**

-Me gustaría saber cómo está constituido el equipo asesor de Profesionales de las Consultorías Familiares.

- El equipo asesor está constituido por distintos profesionales de distintas áreas, de distintas disciplinas: una abogada, una terapista ocupacional, tres psicólogas, una psicopedagoga y una docente.
- **¿Cuáles son sus funciones?**
- Tiene distintas funciones. Por un lado es organizar todo el tema formativo y por otro el acompañamiento y nexo entre los organismos para el trabajo en red, ya sea Juzgado, CAFER, minoridad, comisaría de la mujer, ANSES… Por un lado está el equipo asesor y por otro, todos estos Organismos y demás pastorales de la Iglesia (Pastoral de adicciones, Pastoral de escucha, Cáritas).

  Lo formativo tiene que ver con pensar siempre nuevas herramientas de formación para los matrimonios orientadores, que se dan en los Seminarios, por un lado, y también en una reunión mensual que se sostiene con todos los matrimonios, donde se brinda acompañamiento y asesoramiento. Por otro lado está la comunicación directa que hay con todos los matrimonios que van teniendo las entrevistas. Esta comunicación directa es a veces en el momento mismo de la entrevista, dónde los orientadores solicitan algún dato o reuniéndose el equipo con los distintos grupos de matrimonios para la supervisión. Para saber cómo se sintió el matrimonio, qué dudas tuvieron, qué dificultades se les presentaron, cómo pusieron acompañar la situación de la persona

que consultó, si fue necesaria una derivación a dónde se hizo. Si la hicieron ellos o la solicitaron al equipo asesor.

-¿Quién hace habitualmente las derivaciones?

- A veces ellos mismos las hacen, depende de la gravedad de la situación o la urgencia

-¿Cómo definirías el trabajo que se realiza desde el equipo orientador con los orientadores?

-En realidad es trabajar como familia, como comunidad, porque hay que tener en cuenta que los matrimonios no son profesionales. A veces ha pasado de personas que, además su consulta, tienen un tema psiquiátrico y a veces esto genera cierta dependencia del matrimonio (orientador) y a éste le cuesta poner determinados límites, ya sea el de no responder con sus teléfonos personales (el servicios cuenta con un celular a tales efectos) por ejemplo. Entonces uno va orientando y va permanentemente como enmarcando el trabajo con los parámetros de la metodología propia de la Consultoría Familiar: nunca dar sus teléfonos personales, siempre el encuentro es en el ámbito preestablecido con anterioridad, estipulando los horarios del encuentro. O sea, con mínimas pautas que a veces uno tiene como que reafirmar porque el otro (a veces en su desesperación por querer ayudar) puede no cumplir.

-¿Cómo es el trabajo del equipo profesional hacia adentro?

-Es reunirse (mensualmente) y trabajar, por ejemplo, en este año que se está dando el Seminario, en función de la convocatoria de profesionales para el Seminario. También el poder rever qué consultas hubo, qué se necesita profundizar. Es una comunicación permanente en difusión del servicio por medios locales, ya sea por medio gráfico o asistencia a programas de radio y/o televisión. Es permanente el apoyo y enriquecimiento mediante las opiniones de todos los miembros del equipo.

-¿Cómo se organiza el funcionamiento y la metodología de las Consultorías?

-Mediante la elaboración de las fichas virtuales de las consultas, que es el material de apoyo, se va trabajando en lo que es, no sólo metodología, sino también en la casuística, en las estadísticas, para ir teniendo un material para ir revisando y mejorando.

Por otro lado el equipo coordinador se conecta con las otras Consultorías del país. Hay un encuentro por año donde se reúnen las Consultorías de San Martín, de Moreno, de Lomas, de Mar del Plata y se van planteando estas problemáticas, que tienen que ver con el funcionamiento y la metodología. Y en función de esa comunicación se van estableciendo mejoras. Vamos permanentemente pensando en que el servicio sea más eficiente y eficaz.

También se trabaja en comunicación y en red con el Obispo y el Vicario de la Diócesis que están permanentemente acompañando y apuntalándonos y que nos apoyan en lo que tiene que ver con la búsqueda de espacios, materiales, ayuda económica y apoyo espiritual.

-¿Algo más que nos puedas decir del equipo?

-Si, aclarar que este es el equipo asesor directo. Pero detrás de este equipo hay otros profesionales: médicos, (ginecólogo, pediatra) trabajadores sociales, terapistas, abogados, docentes que participaron del primer Seminario (2016) y quedaron en relación y a disposición con las Consultorías. Hasta el momento no hemos tenido que consultarlos, pero sabemos que la red está.

Lo importante es que es un servicio que apunta a que la persona se contacte con sus propios recursos para resolver los problemas. El tema es acompañar como familias la situación que vive la persona y para eso está el equipo asesor de profesionales que

son los que van dando las pautas para poder orientar a esas personas.

- **Abogada del Equipo Asesor Dra. Virginia Carrara**

-¿En qué consiste tu tarea dentro del equipo orientador de las Consultorías Familiares?

-Integro el equipo interdisciplinario asesor como abogada y mi función es brindar asesoramiento a los matrimonios orientadores en los casos en que así lo requieran por la naturaleza de la cuestión planteada.

-¿Tuviste intervención directa en alguno de los casos?

Directa con las personas consultantes no, ya que sólo oriento a los Matrimonios Orientadores. Pero varios Matrimonios me han consultado frente a diferentes situaciones. Por lo general consiste en informar a los matrimonios orientadores de los derechos que le asisten a la persona consultante, el encuadre jurídico de su situación e indicarles los organismos gubernamentales o no gubernamentales (ONG) a los que se puede acudir de resultar necesario articular con los mismos.

-¿Cuáles fueron las problemáticas presentadas? ¿Se dio intervención a algún organismo tanto como municipal, provincial o alguna O.N.G?

Han sido situaciones de abuso infantil en el cual se articuló con A.N.A., organización de lucha contra el Abuso sexual Infantil y el teléfono 102 del Equipo de Atención a la Niñez de la Municipalidad y varios casos de violencia de género en los que se trabajó derivando a la Comisaría de la Mujer culminando con la intervención de los Juzgados de Familia Departamentales, C.A.M.M. y C.A.F.E.R. y posteriormente los orientadores acompañando, trabajando la autonomía y red de contención.

También hubo alguna consulta frente a situaciones de adicción o respecto de lugares donde acceder a asesoramiento jurídico gratuito en cuyo caso se derivó a la Defensoría de Pobres y Ausentes Departamento Judicial Mar del Plata y/o Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados de Mar del Plata.

-¿Se pudieron resolver? ¿De qué manera?

-Las consultas al asesor suelen ser puntuales, el matrimonio orientador continúa el acompañamiento y la evolución del tema. En algunos casos hubo derivación a organismos gubernamentales y no gubernamentales como comenté anteriormente. A mí me consultan y yo les explico cómo encuadra la situación y lugares donde recurrir el seguimiento directo lo hacen los orientadores.

- **José - Orientador Familiar**

-¿En qué zona de Mar del Plata desempeñás el Servicio de Consultoría?

-En la zona centro, en la Catedral de Mar del Plata

-¿Cuál es tu tarea dentro de las Consultorías?

-Junto a mi esposa y otros matrimonios escuchamos a las personas con problemas, que vienen con alguna inquietud de índole familiar y tratamos de orientarlas y ayudarlas.

-**De los casos que atendieron ¿tuvieron algún caso de violencia?**

-Si, se trató de una mujer que llegó con mucha angustia, que estaba atravesando un proceso de divorcio. Convivió muchos años con su marido, pero ya hacía un tiempo que dormían en camas separadas (incluso manifestó que ella llegó a dormir en el piso) y expresaba su angustia en no poder culminar el divorcio por motivos económicos. Se evidenciaba claramente un historial de

violencia económica y psicológica durante todo su matrimonio.

-¿Cuáles fueron las respuestas que vos y los otros orientadores dieron ante la problemática presentada?

-Lo primero que hizo el equipo fue escucharla y contenerla. La mujer habló mucho rato y se descargó, aunque por momentos resultaba difícil interactuar con ella, pero se trató de hacerle ver que tenía una nueva oportunidad en su vida para seguir adelante.

-¿La derivaron a algún otro organismo o atención profesional fuer del servicio de consultorías?

-Se lo sugerimos, pero ella ya estaba en tratamiento psicológico y con asesoramiento legal, por lo que se trató de que pudiera reconocer que ya había dado los pasos más importantes para salir de la situación en la que se encontraba.

-¿Se realizó algún tipo de seguimiento?

-Se la contactó telefónicamente y se trató varias veces de acordar una nueva entrevista, pero la señora no volvió hasta el momento.

-¿Podés describir un poco el servicio de consultorías?

-Somos un grupo de matrimonios que escuchamos a familias con alguna inquietud. No queremos tomar el rol ni de abogados, ni psicólogos, ni médicos, solamente somos matrimonios que escuchan a otros matrimonios, parejas, hijos, personas solas, sobre los problemas de las familias. Queremos dar una ayuda en ese sentido, que se puedan sentir contenidas y escuchadas y, de ser necesario, hacer las derivaciones correspondientes. Tenemos un oído atento y las posibilidades de derivar hacia otras soluciones. Tal vez la gente quiere descargarse primero y con sólo interactuar con los matrimonios orientadores pueden ir encontrando respuestas. Buscamos que se vayan con paz y con la seguridad de que fueron escuchados y que puede tener los elementos, herramientas, necesarios para seguir adelante.

-**Vos decís que los orientadores no son profesionales, pero**

en caso de necesitar un apoyo más concreto para una situación más delicada ¿tienen a quién recurrir?

-Si, tenemos un equipo orientador de profesionales que nos respaldan, sostienen y asesoran en los casos y una red profesional con los teléfonos y lugares preparados para una respuesta más especializada. Y si bien no somos profesionales, hicimos una formación de un año para prepararnos para los casos que puedan llegar.

-¿Y en qué consiste la formación? ¿Qué temas trataron?

-Todos los aspectos que refieren a la familia, desde los hijos, la ancianidad, los problemas legales, psicológicos, temas de violencia. Todo esto con el fin de obtener más herramientas para afrontar las problemáticas. Y una formación continua y permanente a través de las reuniones con los otros orientadores y el equipo profesional.

- **Gabriela y Jorge – Orientadores Familiares**

-¿En qué zona de Mar del Plata desempeñan el Servicio de Consultorías?

En la zona norte, Parroquia Cristo Rey (Barrio Constitución)

-¿Cuál es su tarea dentro de las Consultorías?

-Matrimonio Orientador

-De los casos que atendieron ¿tuvieron algún caso de violencia?

-Los tres casos que atendimos fueron de alguna manera de violencia. El primero, muy incipiente y no fue el tema de consulta, pero de alguna manera los celos y la separación en la

pareja dejaba ver, sobre todo en el discurso del hombre una relación violenta no dicha, ejercida a través de la autoridad.

La segunda entrevista fue por un caso de abuso de muchos años atrás en la niñez y adolescencia, por parte de su padre, no era actual pero este hecho estaba influyendo en su pareja y sobre todo el miedo de pensar o sospechaba que su hermana menor pudiera estar viviendo esta misma situación.

Por último, quien pide entrevista es una madre que quería denunciar no poder ver a su nieto pero fundamentalmente porque sabía su hija estaba siendo violentada por su pareja, cosa que negaba.

-¿Cuáles fueron las respuestas que ustedes y los otros orientadores dieron ante la problemática presentada? ¿Hubo derivación a algún otro organismo o atención profesional fuera del servicio de consultorías?

-Al primer caso sólo acompañamos con nuestra escucha y tratando de que puedan ellos mismos buscar caminos de reconciliación por sus hijos. Que mantuvieran un buen vínculo por ellos.

El segundo caso, los contactamos con el CAMM y ANA… los volvimos a llamar para tener una segunda entrevista y no quisieron.

El tercer caso, fueron dos los encuentros, y en este segundo encuentro les ofrecimos todo lo que nos informaron en el juzgado de familia, para denunciar a la persona aunque no fueran directamente la víctima.

-¿Se realizó algún otro tipo de seguimiento?

-Si, en el último caso, telefónico, hasta que supimos que estaba todo más ordenado y encauzado. Los otros dos no quisieron tener más contacto.

-¿Podrían describir un poco el servicio de consultorías?

-El servicio de Consultorías, es un servicio de escucha, de acompañamiento y contención de familia a familia. Es voluntario, gratuito y confidencial. Nos hemos capacitado para ellos, y además contamos con los contactos de ONG y servicios de la comunidad que se han puesto generosamente a nuestra disposición

-¿Los orientadores son profesionales? En caso de necesitar un apoyo más concreto para una situación más delicada ¿tienen a quién recurrir?

-Los orientadores no necesariamente son profesionales, y si los hubiere, no es un servicio profesional el que se ofrece en primera instancia. Pero sí se cuenta con profesionales consultores los que también están a disposición y cercanos a los matrimonios para orientar en todo momento en las diferentes problemáticas

-¿En qué consiste la formación de los orientadores? ¿Qué temas trataron?

-La formación es un seminario de nueve meses de duración. Con un encuentro mensual de 4 horas aproximadamente en el que se han abordado todos los temas que involucran la realidad familiar. Los tipos de familias, la educación, la comunicación, tercera edad, adicciones, discapacidad, violencia y vulnerabilidad, la familia y el derecho, la espiritualidad familiar, entre otros.

-¿Algo más que quieran destacar del servicio?

-Quisiera agregar que el servicio pretende estar presente en toda la ciudad y por qué no a lo largo y ancho de toda la diócesis. Por eso en Mar del Plata cuenta con varios puntos neurálgicos de atención en diferentes puntos de parroquias que nos han ofrecido

un espacio. Como así también un lugar propio en el centro de la ciudad, cedido generosamente por el Obispado de Mar de Plata.

- **Isabel y Mario – Orientadores Familiares**

-¿Cómo describen la tarea que realizan como orientadores familiares?

-Es una escucha de corazón a corazón. A la persona que viene le damos ese calor necesario para que pueda abrirse y que pueda solucionar su problema. Siempre le avisamos que es confidencial. En principio se da contención para que luego la persona se abra y empiece a contar, porque por ahí es lo que a veces cuesta. En general la persona llega medio desesperada a la consulta y se descarga. Por eso es que tratamos de hacerles preguntas relacionadas a lo que les está pasando, para que ellos vayan pensando, en base a lo que van diciendo, como encontrar la solución.

-¿En qué zona de Mar del Plata desempeñan el Servicio de Consultorías?

-Desde que está el servicio hemos ido a todos los barrios en los que está presente. Hemos ido a Cristo Rey, a San Antonio, a Medalla, a Catedral y al Cedier.

-¿Podrían describir un poco el servicio de consultorías?

-Es un servicio muy positivo. Falta ajustar un poco el tema de la coordinación en cuanto a los horarios disponibles de los matrimonios orientadores. Eso nos preocupa en cuanto a que a la persona que requiere una consulta se le pueda concretar una cita inmediata. Hay muchas pastorales de escucha en la Iglesia, pero

las consultorías son más abarcativas en temas de familia y tienen un equipo interdiciplinario de profesionales.

-De los casos que atendieron ¿tuvieron algún caso de violencia?

-Si, una pareja mayor de la parroquia que consultó por su hijo, un chico (adulto joven) que trataba muy mal a sus padres, les robaba plata, los insultaba y además no les permitía ver a su nieto. El hijo es adoptado, hijo único. Había una desconexión muy grande entre los padres y su hijo y ellos también sospechaban que su hijo tenía un problema de adiciones.

-¿Volvió este matrimonio a consultar?

-No, pero si los hemos visto en otro ámbito y sigue todo igual.

-¿Se realizó alguna derivación?

-Si, se derivó al CAFER, porque su mayor preocupación era poder ver a su nieto. La señora es abogada, pero aún así se sentía desbordada por la situación.

-En general, cuando la persona no pide nueva entrevista ¿ustedes los llaman o hacen algún tipo de seguimiento?

-Si, cuando pasa algún tiempo los hemos llamado, pero tratamos de no hacerlo desde nuestros teléfonos particulares, sino del que tiene el servicio.

-¿Cómo es el tema de la formación que ustedes, como orientadores, reciben?

-Está buenísima, siempre hemos ido a todos los encuentro de formación. Es muy importante formarse porque hay que saber escuchar y responder. Nosotros no somos profesionales, por eso es fundamental la formación, porque si nos encontramos con

algún tema específico que no está dentro de nuestro conocimiento, los temas tratados en los Seminarios nos dan las herramientas necesarias.

-¿Cuánto hace que están trabajando en la Pastoral Familiar?

-Desde el año 1992. Siempre participando en encuentros y dando charlas.

Anexo IV – Planilla de Primera Entrevista

Pastoral Familiar
DIÓCESIS DE MAR DEL PLATA

MODELO DE FICHA

DIÓCESIS DE Mar del Plata
SECRETARIADO DE LA FAMILIA
CONSULTORÍAS FAMILIARES

Parroquia.....Equipo orientador.....
Fecha..... Enviado por.....

Familia..... Domicilio.....
Entre calles..... Barrio..... Tel. .....

Nivel socioeconómico Bajo (NBI) ☐ Medio Bajo ☐ Alto ☐
Medio Alto ☐

Cobertura social (S ó N) ☐ Denominación .....

Consultante/s: Miembro/s que consultan:
Fecha primera entrevista: ....
Motivo de consulta: razones explícitas por las que realizan la consulta.
(Consignar lo que para ellos constituye un problema y desde cuándo)
.....
.....
.....
Motivo Implícito.....
.....
.....

Problema

Marcar con el número 1el problema más importante, con el 2 el que le sigue y así cesivamente.

☐ Drogadicción	☐ Violencia de género	☐ Legal
☐ Enfermedad crónica	☐ Maltrato Infantil	☐ Adopción
☐ Enfermedad invalidante	☐ Hijos fuera de Control	☐ Espiritual
	☐ Problema de pareja	☐ Pobreza
☐ Desocupación		
☐ Otro ¿Cuál?.....		

Porque piensa el consultante que le sucede lo que dice que le pasa……..

……
……
……
……
……

Soluciones intentadas anteriormente

Es conveniente indagar sobre las mismas, ya que en ellas está implícito su sistema de creencias y los recursos utilizados para la solución del problema, dando posibilidad al orientador de conocer recursos y potencialidades disponibles en la búsqueda de nuevas alternativas.

……
……
……
……
……
……

En que espera ser ayudado o acompañado el consultante por las CF

……
……
……
……
……
……
……

Genograma

Grupo familiar conviviente

De acuerdo al número de integrantes	**Nuclear** **Extensa** **Unimembre**
De acuerdo a vínculos	**Trigeneracional** **Multifamiliar** **Intacta** **Transformada** **Reconstruida** **Uniparental**

¿Forman parte de alguna actividad parroquial?

¿Pertenecen a la comunidad?

Nivel de acuerdo: Familia-Equipo orientador

Situaciones que se fueron presentando a partir de la consulta inicial.

.....
.....
.....
.....
.....

Nueva entrevista (S ó N) ☐ Fecha..... Hora.....

Consignar a quiénes se invita a concurrir y para qué

.....
.....

.....

Continúa en orientación (para qué)
.....
.....
.....

Derivación (para qué) Consignar institución y/o profesional
.....
.....
.....
.....

Acompañamiento: Telefónico..... Personal..... Por terceros..... Otros.....

Recursos y estrategias implementadas por los consultores durante los Encuentrosy sus resultados:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

(luego de cumplimentada, se vuelca su contenido en una ficha virtual, a partir de la cual se generan las estadísticas de los casos consultados y sus respectivas derivaciones si fueran necesarias https://docs.google.com/forms/d/1fsWtRZuXUWWJXcDDgeuG96ctqpUnruJN-nWkyXyL0yY/edit)

Bibliografía

Aportes para la Pastoral Familiar de la Iglesia en Argentina (2009). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Oficina del Libro.

Aretio Romero, A. (n.d.). *La violencia de género y el trabajo social sanitario: una alianza cargada de buenos augurios*.

Barilari, S. (2007). *Modelo de Atención Humanizada*. Equipo de Capacitación en el Abordaje de Problemas Sociales.

Benavente R., M. and Valdés B., A. (2014). *Políticas Públicas para la igualdad de género. Un aporte a la autonomía de las mujeres*. Santiago de Chile: CEPAL.

Benetti, S. (1994). *Sexualidad y Erotismo en la Biblia*. 1st ed. Buenos Aires: San Pablo

Biblia. Versión Reina-Valera (1909). Sociedades Bíblicas Unidas.

Bonino Méndez, L. (1999). *Micromachismos: La violencia invisible en la pareja*.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. 1st ed. Barcelona: Paidós Ibérica.

Burin, M. and Meler, I. (1998). *Género y Familia*. 1st ed. Buenos Aires: Paidós.

Burin, M. and Meler, I. (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. 1st ed. Buenos Aires: Paidós.

Condon, F. and otros (2011). *Por una vida sin violencia*. 1st ed. Montevideo: El Faro.

De la Aldea, E. La subjetividad heroica. Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud.

Directorio Nacional de Pastoral Familiar (1995). Conferencia Episcopal Argentina.

El Libro del Pueblo de Dios. La Biblia (1990). Buenos Aires: Ediciones Paulinas.

Elías, M. (2011). *Nuevas Formas Familiares*. 1st ed. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Equipo de Capacitación en el Abordaje de Problemáticas Sociales. Barilari, S. (2007). *Modelo de atención humanizada*.

Familiaris Consortio (1981). Roma: Libreria Editrice Vaticana.

Instituto Canario de la Mujer. Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género (2009). *Guía para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género*. Instituto Canario de la Mujer.

Kaufmam, M. Hombres, poder, placer y cambio. SIPAF. Santo Domingo 1989.

La Santa Sede. (1983). *Código de Derecho Canónico*. [online] Available at: http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_INDEX.HTM [Accessed

18 Oct. 2018].

Laing, R. (1982). *El cuestionamiento de la familia*. 2nd ed. Barcelona: Paidós Ibérica.

Lucero, P. (2008). *Territorio y Calidad de Vida, una mirada desde la geografía local*. 1st ed. Mar del Plata: EUDEM.

Meler, I. (1997). Violencia entre los géneros. Cuestiones no pensadas o "impensables." *Actualidad Psicológica*.

Meler, I. (2005). Violencia en las relaciones de género. Algunas hipótesis psicoanalíticas. *Actualidad Psicológica,* 328.

Ministerio de Salud Pública. Dirección General de Salud (2006). *Abordaje de Situaciones de Violencia Doméstica hacia la Mujer*. Uruguay: Programa Nacional de Salud de la Mujer y Género.

Molas, A. 2000. La violencia intrafamiliar como fenómeno social, puntualizaciones sobre la intervención profesional. En Jiménez, A.

Ons, S. (2009). *Violencias/s*. 1st ed. Buenos Aires: Paidós, Cap I “La violencia contemporánea”.

Papa Francisco (2016). *Amoris Laetitia. La alegría del amor*. 1st ed. Buenos Aires: San Pablo.

Payarola, M. (2015). *Violencia masculina en Argentina*. 1st ed. Editorial Dunken.

Que en Cristo Nuestra Paz México tenga Vida Digna (2010). Zamora: Conferencia del Episcopado Mexicano.

Relatio Finalis. La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo (2015). San Pablo.

Rodrigo, M. and Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. 1st ed. Madrid: Alianza Editorial.

Secretariado de la Familia (2016). Consultorías Familiares. Diócesis de Mar del Plata.

Solicitudo Rei Socialis. La preocupación social (1988). Editorial Claretiana.

Vatican.va. (2018). *Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la nueva evangelización (26 de junio de 2014)*. [online] Available at: http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20140626_instrumentum-laboris-familia_sp.html#Cap%C3%ADtulo_I_La_pastoral_de_la_familia: [Accessed 18 Oct. 2018].